

IMPRESIONES

"Historia elemental de Cuba", por Ramiro Guerra.

Libro pequeño, pero con mucha enjundia, como casi todo lo que brota de la pluma del ilustre educador y publicista.

El libro comienza así: "Hace poco más de cuatrocientos años Cuba presentaba un aspecto muy distinto del que hoy muestra a nuestros ojos."

El país estaba casi totalmente cubierto de frondosos bosques desde un extremo a otro. No existían ciudades, ni ferrocarriles, ni carreteras, y en los campos no había ni una sola mata de caña, ni muchas de las plantas que hoy existen, tales como matas de mangos, naranjos, aguacates, limones, mameyes, café y multitud de árboles más.

Los campos de la yerva de Guinea, la cañuela o yerba de Don Carlos y varias más.

"Había palmas, pero en mucho menor número que ahora."

La mayor parte de los animales útiles que hay ahora en Cuba no se conocían entonces en la Isla. No había bueyes, ni vacas, ni caballos, ni cerdos, ni gallinas, ni otros animales domésticos. El más valioso de nuestros insectos, la abeja, no se encontraba entonces en nuestra patria.

Si una persona de las que vivían en aquella época se encontrara ahora en medio de nuestros campos, creería que había sido transportada a un país distinto y no reconocería su propia tierra."

Toda esa era lo que no había en Cuba hace cuatrocientos años. Ya supondrán ustedes que no surgieron esas plantas, ni esos perros, bueyes, vacas, gallinas, etc., por generación espontánea. En Cuba espontáneamente no se dan más que los chivos.

¿Quiénes trajeron, pues, tantos elementos de civilización? Los conquistadores españoles.

Luego los españoles ¿hacían algo más que llevarse lo que podían? Sí, señor. Trajeron bastantes más cosas de las que se llevaban.

¿No era, pues, la América una Arcadia feliz antes de la invasión de los nuevos bárbaros?

De ninguna manera. Quizás fuera feliz; porque la felicidad está vista que no depende sino de la conformidad interior y no de los agentes externos; pero no hay duda de que los habitantes de estas regiones adolecían de una incuria feroz. Eran casi casi más incultos que cualquier norteamericano de hoy en día.

¿Es decir, que los cubanos no perdimos nada con la extinción de los siboneyes?

Claro que no. Es lamentable, desde luego. Pero hubiese sido más lamentable todavía que los siboneyes hubiesen acabado con los cubanos.

MUERE UN DIPUTADO MEJICANO A MANOS DE OTRO EN LA MISMA CAMARA

Ciudad de Méjico, agosto 31. Torcuato Lemus, diputado opositor, fué muerto a tiros hoy en los pasillos de la Cámara de diputados.

Se acusa a Martín Barragan, diputado independiente de haber sido el autor de los disparos, que siguieron a una discusión sobre las actas de dos candidatos a diputados por el Estado de Michoacán.

DIEZ TRIPULANTES MAS DEL VAPOR NAUFRAGO "ITATA", SALVADOS

SANTIAGO, CHILE, agosto 31. Según noticias recibidas del Estado de Valparaíso, el vapor chileno "América" ha recogido a diez supervivientes del naufragio del vapor "Itata", que se hundió el domingo frente a la costa cerca de Coquimbo.

Este eleva el total de los que se sabe que se salvaron a 313. El "Itata" llevaba a bordo 322 personas.

Revolución democrática de Colombia

El nuevo presidente, general Pedro Nel Ospina, ha dado un paso sin precedente en América.

(Por The Associated Press). BOGOTÁ, Septiembre 1. El nuevo Presidente de la República, General Pedro Nel Ospina, que asumió el poder el día 7 del corriente, ha organizado su primer gabinete en una forma que tiene poco precedente en América y que es un índice del adelanto democrático del país.

Después de una intensa política, en que por primera vez desde el año 1885 tomó parte el Partido Liberal el General Ospina, candidato del Partido Conservador, fué elegido Presidente por una mayoría de 50 mil votos sobre el candidato Liberal General Benjamín Herrera. Se trataba verdaderamente de una prueba decisiva del adelanto cívico de Colombia y aunque, como era de esperarse, el proceso electoral se caracterizó por cierta violencia, los resultados fueron aceptados por los liberales y fué el candidato derrotado el primero en proclamar la necesidad de la conciliación y la paz.

El nuevo Presidente, inspirado por estos mismos propósitos, ha dado ahora un paso que no tiene precedente en la historia política de América, nombrando Ministro de su primer Gabinete al mismo General Herrera, jefe del Partido Liberal y candidato derrotado y conciliando a este Partido con el Consejo de Ministros.

Se unió un nuevo ensayo de gobierno nacional, con representación proporcional de la minoría y arte avance de Colombia en el camino de la verdadera democracia es un índice precioso de la evolución cívica de toda la América Latina.

El nuevo itinerario de los Ferrocarriles Unidos se han suprimido los trenes que salían a las seis y veinte minutos de la mañana de Batabanó para la Habana, y a las seis y diez de la tarde, de esta capital para Batabanó, así quedando, por lo tanto, más servicio que el de un tren diario, de ida, y otro de regreso.

Batabanó y el Surgidero se perjudican grandemente en su comercio e industria, con la supresión de esos trenes, y no se perjudican menos la Empresa de Ferrocarriles, porque las necesidades del tráfico habrá que suplirlas con las líneas de omnibus que vienen prestando servicio público y que seguramente aumentarán el número de vehículos.

Esto en cuanto a la carga, que en lo que respecta al pasajero, perderá también mucho el ferrocarril, puesto que los automóviles no cobran por el transporte de cada persona, nada más que un peso, y no es de esperar, dada la abundancia de máquinas y la competencia que hay entre los chauffeurs, que se aumente esa tarifa fácilmente acordada.

Atendiendo a estos razonamientos que nos hacen distinguidos comerciantes de Batabanó y el Surgidero, para que los exponamos al general Jack, es de esperar que el que es Administrador de los Ferrocarriles Unidos estudie la cuestión de ver si conviene a los intereses de la Empresa que tan digna y celosamente dirige, restablecer el servicio de los trenes suprimidos.

Así lo espera el comercio, y con el comercio todos los habitantes de los progresistas pueblos de Batabanó y el Surgidero.

HAN SIDO AISLADAS LAS CIUDADES IRLANDEAS DE CORK Y DUBLIN

LONDRES, agosto 31. (Por The Associated Press) Las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre Dublín y Cork están hoy cortadas.

En los suburbios de Cork, según un despacho al Central News, desde Dublín, se estaba luchando muy duramente.

Cuatro artilleros ingleses que iban de Queenstown a Cork fueron objeto de varios disparos resultando gravemente heridos.

LABOR DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, agosto 31. (Por The Associated Press) El Consejo de la Liga de las Naciones decidió hoy que era necesario formar actualmente un censo de los que tendrían derecho en el año 1935 a emitir su voto sobre si el Valle del Saar ha de ser alemán o francés.

También se discutió sobre la necesidad de obtener un informe de un Comité financiero, antes de decidir si se podía prestar dinero a Austria o no.

El resto de la sesión se ocupó en discutir la protección a los intereses de las varias religiones cristianas en los Santos Lugares de Palestina.

DIMITIO EL GENERAL ARDANAZ?

El castillo de Orgaz, monumento Nacional.—En beneficio de los niños rusos.—Otras noticias de España.

EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS RUSOS. ZARAGOZA, agosto 31. En el teatro principal se ha celebrado, con gran brillantez, el festival organizado a beneficio de los niños rusos.

El éxito artístico y de taquilla superó a toda idea. Se hizo una gran recaudación que será remitida a uno de los comités que funcionan en pro de la niñez rusa.

UN ROBO. EL FERROL, agosto 31. Al regresar de la feria de ganado Emilio Gómbes fué asaltado por unos ladrones, quienes le robaron una cartera que contenía quince mil pesetas, producto de las ventas que había hecho.

Gómbes, declaró que no conoce a los que le robaron el dinero.

PIDIENDO LA CRUZ DE BENEFICENCIA PARA UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL. TERUEL, agosto 31. Una furiosa tormenta descargó aquí hoy. Las calles se inundaron y los vecinos desahuciados pedían socorro.

El cuadro que presentaba la ciudad era verdaderamente desolador. Un sargento de la guardia civil llamado Matías García prestó socorro a los vecinos que se encontraban en mayor peligro. Su conducta fué heroica. El vecindario ha elevado un escrito al Gobierno pidiendo que le sea concedida al sargento García la cruz de beneficencia por su ejemplar conducta, que le hizo atender a los demás con grave peligro de su vida.

EL CASTILLO DE ORGAZ ES DECLARADO MONUMENTO NACIONAL. TOLEDO, agosto 31. Las autoridades intervinieron en el asunto de la venta del castillo Orgaz, cuyas piedras quería aprovechar el comprador para otra edificación.

Enterado el gobernador civil de la provincia de lo que se trataba, impidió que se realizara la venta. Al gobernador lo apoyaron todas las autoridades locales. A propuesta de éstas, el Gobernador declaró monumento nacional el mencionado castillo de Orgaz, quedando por lo tanto sin efecto la venta que pretendía realizar.

LLEGO EL REY A MADRID. MADRID, agosto 31. Hoy llegó el Rey procedente de Francia. En la Estación fué recibido por el Gobierno y las autoridades locales.

LLEGADA DEL GENERAL BURGUETE. MADRID, agosto 31. También llegó hoy el alto comisario de Marruecos general Burguete. En la estación lo esperaba el Jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra.

El general Burguete y el Presidente del Consejo celebraron una extensa conferencia, a la que asistió el Subsecretario de la Guerra, general Barrera.

Este, al terminar la conferencia, manifestó a los periodistas que no existían discrepancias entre el Gobierno y el general Burguete respecto a la política que debe seguirse en Marruecos. Y agregó que el general Burguete parece de una última en el estómago, siendo esta enfermedad la causa de su viaje a Madrid.

EL REY RECIBIRÁ AL GENERAL BURGUETE. MADRID, agosto 31. Mañana será recibido por el Rey el alto comisario de Marruecos, general Burguete.

SE DICE QUE DIMITIÓ EL GENERAL ARDANAZ. MADRID, agosto 31. Se dice con insistencia que ha presentado la dimisión de su cargo el comandante general de Melilla, general Ardanaz.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre este asunto.

BOLSA DE MADRID. MADRID, agosto 31. Hoy se cotizaron los dólares a 6.42.

EL AUMENTO DE PRECIOS PRODUCE DESORDENES EN BERLIN. BERLIN, agosto 31. Hoy se registraron disturbios en el mercado de Neukoelen, suburbio de Berlín, a consecuencia de aumentarse los precios por horas.

Un buen núcleo de policía dispersó a los que armaron los tumultos.

Del problema de España en Marruecos

El viaje del señor Oteiza, director de "La Libertad" al Riff y su visita al general Navarro.

Tenemos que hacerle una pequeña manifestación de justicia al señor Oteiza, que es la única que le haremos, a saber, que entendió desde el primer momento, sin duda cobijado por un absoluto espíritu de equidad, que no podía ser el camino de la libertad de los cautivos.

Accediendo el rebelde rifeno a la petición del periodista, después que hubieron hablado un rato, le autorizó a ver a los prisioneros, en este aspecto, y es natural, es tristísimo, e hizo exclamar al periodista: "Esto no puede continuar, hasta ya de cautiverio".

Después de saludar al general Navarro y al Coronel Araujo, y a muchos de los prisioneros hasta el número de 72, que había en Axdir, ocurrió un paso cómico cuando quiso retratar al fotógrafo que acompañaba al periodista, a Abd-el-Krim, negándose éste a serlo por temor de que la máquina fotográfica, fuese una infernal, hasta el punto de que el hermano de Abd-el-Krim, apuntaba al fotógrafo con una pistola mientras hacía los retratos.

No interesa solamente a nosotros lo que pudo decir y fué bien poco, el General Navarro, y las noticias que le dieron allí a Oteiza sobre la defensa de Alhucemas. Muchos nos parecen respecto de este punto el que tengan los rifenos hasta 50 cañones en frente de Alhucemas, pero como no hemos escrito ni manifestado el número de cañones que se perdieron en el desastre de Annual, y en aquellos días, por más que nos parezca exagerado ese número, no sabemos si es cierto; y delante de esa fila de cañones, parece que hay dos líneas de trincheras, según dicen los periódicos de Madrid del 8 de Agosto.

El General Navarro llevaba bordado en el uniforme, como es costumbre en los que tienen la insignia de la orden de Calatrava, y recibió a los periodistas con la misma solemnidad que requería su posición de General, y su estado de cautivo. Además del general Navarro estaban allí el coronel del regimiento de Melilla, Don Silvestre Araujo, y los ayudantes De la Peña y Florencia, el teniente de la Policía indígena Don Esteban Gijbarte, y el soldado de la Compañía de mar, Antonio Delgado.

Además de éstos en una dependencia de la casa de Abd-el-Krim, formada por un patio al que el solo techado largo y estrecho, donde duermen, tienen mesas y sillas en la galería, y están sujetos a una vigilancia muy estrecha.

Al entrar en el patio de la casa, pusieron guardias los rifenos, en las puertas, y estaban con los fusiles montados y el disparador preparado. El General Navarro salió al encuentro de los periodistas, dándole la mano cortésmente: estaba muy delgado, vestido de uniforme, como hemos dicho, y contestó al saludo de Oteiza de "buenos días" con cierta brusquedad. Después presentó a sus tres acompañantes, y nos preguntó quiénes éramos nosotros.

Dijo: ¿Serán ustedes, quizás, unos españoles que hemos oído que andan por aquí y que se llaman Alfonso, Luis y Pepe? Y contestó Oteiza, en efecto, yo soy Luis, Director de "La Libertad", de Madrid, y Pepe y Alfonso que me acompañan son amigos, y uno de ellos fotógrafo. Se volvió hacia el general a los que le acompañaban y les dijo: "Ya sabemos de lo que se trata, de tomar nuestras fotografías".

Después acercamos al coronel Araujo al teniente Florencia y a De la Peña.

El General Burguete, le dije al General Navarro, me ha encargado que diese a usted un abrazo fuerte.

—Muchas gracias, dígame usted que estoy enteramente dueño de mí, y que tengo fortaleza, nada más, no hay que decir más a general Navarro.

Se hicieron algunas fotografías del General separado y en grupo, y en efecto se ve que el General es muy dueño de sí mismo y que oculta con dificultad su contrariedad por la visita. Le pedimos un autógrafo y nos lo dio, añadiendo: "No he puesto el saludo, ni el nombre de usted ni el título del periódico, para no herir susceptibilidades".

Entonces le dijimos que su hijo Clotilde había solicitado permiso, para venir en uno de los convoyes próximos, a verle.

El general se inmutó y preguntó si eso era verdad.

—Sí, General, delante de mí habíame de ello Lasquetty con el Ayudante de Abd-el-Krim.

—Eso es ridículo, gritó el General varias veces, y parecía que estaba violento, naturalmente, y todo contrariado.

"Traté de calmarlo", dice Oteiza, "pero se exaltó más y más". —Me va usted a hacer un favor, me dice al fin, y me va a producir que lo va a hacer, irá usted a mi casa y le dirá a mi hija, que como orden, con toda la autoridad que tengo, le prohibo que venga, que no venga nadie, ni mi hija ni...

—Pasa a la página 4.

FUE SOLEMNE Y BRILLANTE LA APERTURA DE TRIBUNALES

En la mañana de hoy, se ha celebrado en el Tribunal Supremo, el solemne acto de la apertura de los Tribunales que determina la Ley Orgánica del Poder Judicial.

A las diez menos cinco minutos llegó al Supremo el señor Presidente de la República, acompañado del Secretario de Justicia, Licenciado Erasmo Reguñeyros, y de sus Ayudantes comandante señor Cordovés y capitán Martínez.

Una compañía de Infantería del Ejército, al mando del Teniente Alfredo Sánchez, hizo los honores al Jefe del Estado, presentando armas, al mismo tiempo que la Banda del Estado Mayor, dirigida por el capitán José Molina Torres, ejecutó el Himno Nacional.

En la puerta principal le esperaban los Magistrados señores Vivanco y Salcedo, el Fiscal señor Pichardo y el Secretario de Justicia, don Rojas, los que le acompañaron hasta el Salón de Actos (local de la Sala de lo Civil y de lo Contencioso-Administrativo), donde ocupó el doctor Zayas la Presidencia.

A las diez a. m. se declaró abierto el solemne acto, dándose lectura después, por los señores Presidente y Fiscal del Supremo, respectivamente, a los discursos y Memoria del ritual, en los que se enumeran los trabajos realizados, durante el año fenecido, en las distintas dependencias del Poder Judicial en toda la Nación, así como las medidas que estiman dichos ilustres funcionarios que deben adoptarse para la buena marcha de la Administración de Justicia. En otro lugar de esta edición publicamos el notable discurso del doctor Betancourt.

Ultimamente el señor Presidente del Tribunal Supremo, dió lectura a diferentes datos estadísticos, sobre el movimiento de asuntos en el propio Tribunal y en las seis Audiencias de la República, y habiendo terminado el acto, el Licenciado Betancourt, el señor Presidente de la República agitó la campanilla, pronunciando las consabidas frases: "Queda abierto el año Judicial".

Al acto concurrieron los Secretarios de Gobernación, doctor Ricardo Llanés, de Agricultura general Betancourt y el de Estado, doctor Carlos M. de Céspedes; el subsecretario de Justicia, Manuel Gutiérrez Balmaseda, el Jefe de la Marina Nacional y su Ayudante, el Gobernador de la ciudad, señor Díaz de Villegas y su Ayudante, el Presidente de la Sala de lo Civil del Supremo, señor Octavio Giberga, el Presidente de la Sala de lo Criminal, señor Ledo. José V. Tapia, el Fiscal, doctor José Víctor Pichardo, los Magistrados señores Marco Aurelio Cervantes, Raul Trelles Giron, Juan Federico Edelmann, Ibrahim Cossio, Rodrigo Portuondo, Juan Gutiérrez Quirós, José I. Travieso López, Juan Manuel Menocal, Pedro Pablo Rabell, Adriano Avenado, Pedro C. Salcedo, y José Clemente Vivanco, el Teniente Fiscal, doctor José Luis Vidaurreta, los Abogados Fiscales, señores Francisco Rojas, y Alfredo Castro Bachiller; los Secretarios de Sala, doctores Pascual de Rojas, Alfredo G. Lebrado y Manuel S. Portillo; los Oficiales de Sala señores Cañizares, Guerra y Sánchez, (D. Julio), el Presidente de la Audiencia de la Habana, Ledo. Ambrosio Morales, los Presidentes de Sala de la propia Audiencia, señores Balbuena González y Marcelo Caturús; los Magistrados señores Gabriel Vandama, Ramón González Arango y González Arango, Mario E. Montero Manuel Martínez Escobar, Guillermo Valdés Faull, Martín Aróstegui, Temístocles Betancourt, Francisco Llaica, Argudín, Miguel Figueroa, Tomás Bordenave, Hermilino del Barrio, Federico García Ramis, Antonio Echevarría Alfonso, Luis León Merconchi, el Fiscal doctor José Antonio Palma, el Teniente Fiscal, doctor Julio Ortiz Casanova, los Abogados Fiscales, doctores René Ferrán, Gabriel M. Quesada, Manuel Castellanos, Hilario González Ruiz, Fernando Freyre de Andrade, Manuel Linares y Fausto Alfonso, el Secretario de la Sala de lo Civil y de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia, doctor Julián Secretarios de Sala, señores Antonio López Martínez, los tam-Gustavo A. Gispert, Raul Diez Muro y Angel Cortina, el Decano del Colegio de Abogados, el doctor Federico Alonso, el Decano del Colegio de Procuradores, señor José María Leanes, el Letrado del Observatorio de la Habana, doctor Arturo Fernández, el culto y popular Letrado, doctor Ramón González Barredo, doctor Miguel Angel Cameros, el Jefe de la Policía Nacional, Comandante Plácido Hernández, el ex-presidente de la Sala de lo Criminal del Supremo, señor Carlos Revilla, los senadores Rodríguez Fuentes y Compte, doctor Mariano López Blanco, el Juez Municipal de Casa Blanca, doctor Hermilino Romero; los Jueces de la Habana, señores Augusto Saladrigas, Antonio García Sola, Guillermo de Montañez y Pablo Gómez de la Maza, y el Juez Decano, doctor Gregorio del Llano, y otros.

También hizo acto de presencia, la distinguida y bella señorita doctora Laura G. Betancourt y Agüero, hija del señor Presidente del Supremo.

Otros concurrentes fueron: los Letrados: señores José Rosado, Aybar, Miguel Alonso, Estel, Franco de Carrera Justiz, Urbano Godoy, Alfredo de Castro Dueñas, Francisco M. Casado, Julio F. Dumas, Ricardo Illa, José María Gispert, Angel Fernández Larrinaga y Emilio A. del Mármol y el ex-presidente de Sala, Dr. José María Aguirre, así como los Representantes de la Prensa entre los que se contaba D. Urbano Almansa, Director de "La Jurisprudencia al Día" y Oficial de Sala de la Audiencia.

A las doce meridiano terminó el acto.

Necesario es hacer constar que a todos atendió con su proverbial corrección, el veterano Consejero del Supremo, D. Gumersindo Novoa, secundado por el vigilante delegado en aquella dependencia, señor Genaro Marín.

La conservación del orden estuvo a cargo del Teniente Bartolo Garriga de la Primera Estación de Policía.

LIQUIDACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA GRAN GUERRA

CCXXVIII

EL ACTUAL PERIODO FLORIDO DE LA INTERVENCION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LAS NACIONES HISPANO-AMERICANAS

En muy poco tiempo se ha visto como los Estados Unidos, con diversos argumentos, han tratado de extender su influencia diplomática y su poderío financiero desde el Río Grande hasta el Estrecho de Magallanes, y se encuentran hoy en un momento en que han realizado en pocos años; han adquirido enormes propiedades con yacimientos de petróleo, en Méjico, y como sucede en todos los países nuevos y en que hay gentes exploradoras y entre ellas algunas pendenciosas, se aprovecharon de algunos ataques y secuestros a ciudadanos americanos, para intervenir militarmente en Méjico, primero, con motivo de la cuestión de Pancho Villa, y después cuando la negativa al saludo de la bandera americana en Veracruz, aun cuando en realidad toda la cuestión mexicana, incluso la salida del General Díaz del Gobierno, se debe a que el Presidente Taft le pidió el arriendo de la Baja California, o quizás sólo la bahía de Magdalena, a lo que replicó don Porfirio que eso no lo podía él decidir por él, sino que era cuestión del Gobierno y de las Cámaras. Y en efecto, las Cámaras rechazaron el arriendo que proponía el Presidente Taft.

Desde entonces no ha habido paz en Méjico, y ahora en estos momentos en que escribimos, en que se ha visto con qué mano férrea ha castigado el Presidente Obregón los ataques a las propiedades y secuestros americanos, sin embargo, se exige para el reconocimiento de su Gobierno, por los Estados Unidos, que previamente a ese reconocimiento, firme Méjico un Tratado por el cual garantice a los Estados Unidos la vida y la propiedad de sus súbditos, cosa que jamás se ha hecho con Nación alguna y que con razón se niega Méjico a realizar.

No hablemos de la intervención en Haití y Santo Domingo, porque los mismos norteamericanos, contrariados del asombro que ella produce en el mundo, están sentando sus jalones para rebasar camino y abandonar.

Hace pocos días, después de haberse opuesto por la pasividad a la formación del Estado Central de Norte América, compuesto de las re-

públicas de Honduras, Salvador, Guatemala y Nicaragua, que faltó de ese apoyo volvieron a separarse, después de un simulacro de unión, nos hallamos de repente, con que un buque de guerra americano, el Tacoma, recibe a su bordo, saliendo con 21 cañonazos a cada uno de los buques de guerra americanos de Honduras, Salvador y Guatemala para formar un Tratado de paz y unión.

Todavía no hace un año, que en primer de octubre de 1921, la bandera de la "Unión Central Americana" se levantó en la ciudad de Guatemala, y que el Presidente Herrera leyó la proclamación de la Constitución de la nueva república, y se esperaba entonces, que las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica fuesen a formar parte de esa Unión Central Americana.

Pero siete semanas después de izar la bandera en Guatemala, el Gobierno del Presidente Herrera fué derrocado, y el General José María Orellana, jefe del partido liberal, proclamado Presidente de Guatemala. Al principio del año corriente, la Asamblea nacional guatemalteca, votó por la secesión de la unión y declaró que la Constitución que estaba en vigor era la de 1879, y todo fué en vano para que Guatemala volviese a formar parte de la Unión Central Americana, en unión del Salvador y Honduras.

Todo el mundo sabe las conexiones financieras que tiene Guatemala con los Estados Unidos, mientras tanto el Departamento de Estado de los Estados Unidos que había logrado introducir la cizaña entre las naciones hispano-americanas que querían formar la República central americana, no perdía su tiempo.

El domingo día 20 de agosto último, los Presidentes de Nicaragua, Honduras y Salvador se reunieron a bordo del crucero de los Estados Unidos, Tacoma, en las aguas neutrales del Golfo de Fonseca, y renovaron, en presencia de los Ministros americanos de esas repúblicas, el Tratado y Convenciones que las cinco repúblicas del centro de América habían convenido en una Conferencia que se celebró en Washington

(Pasa a la página 4)

DIARIO DE LA MARINA

FUNDADO EN 1893

Director: DR. JOSE L. RIVERO

Presidente: CONDE DEL RIVERO

Administrador: JOAQUIN PINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Table with columns for HABANA, PROVINCIAS, and EXTRANJERO, showing subscription rates for 1, 3, 6, and 12 months.

Presio, 103 Apartado 1010. Telefonos: Redaccion: A-6201; Administracion: A-6202; Imprenta: A-5324.

BATURRILLO

"El Triunfo" publica una mocion dirigida al ayuntamiento de Alquizar por el alcalde Julio V. Collazo...

Si el companero se refiere a la nueva tarifa arancelaria que aumenta los derechos de importacion al azucar...

Ahora, si se refiere a la actuacion de Crowder, preguntale a "El Triunfo" si la libertad autoriza la comision de tantas indignidades...

En cuanto al señor Collazo, se limita a excitar al ayuntamiento alquizarlo para que coopere a una propaganda intensa...

Bien está; pero no está bien que el señor Collazo aplique a este caso el apotegma de Martí: "nuestro vino es agrio, pero es nuestro vino"...

Ahora, como acaba de decir el general Rego, donde quiera que se levanta una losa del piso surge una ganadora. Y eso es nuestro, pero es vil.

En Baturrillo de 7 de julio decía yo: "Tendremos elecciones en noviembre? Presumo que no las tendremos..."

Hubiera hecho Cuba lo que pudo y debió hacer y no nos darían en el rostro con la morosidad oficial para pagar deudas legítimas.

Encajes y entredos mecánicos: a 3 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

Encajes y entredos estampados, finos: a 5 centavos.

PARTIDO LIBERAL DE OBRAS PUBLICAS

COMITE EJECUTIVO MUNICIPAL LA MEMORIA ANUAL Ayer fué entregada al ingeniero jefe de la ciudad la Memoria Anual de la Jefatura...

Habana, Agosto 29 y 1922. Vto. Bno. JOSE MA. DE LA CUESTA, Presidente.

DR. MATIAS DUQUE, Secretario de Correspondencia

COTIZACIONES DE AZUCAR RECIBIDAS POR MENDOZA Y CA. AZUCAR CRUDO

Table with columns for Abre hoy, Cierre hoy, and various sugar grades (MEXIC, COM, VERA, COMP, VERA) with prices.

OBSERVACIONES: Total de ventas: 44,450 toneladas. Meisford Luether son los principales compradores de azucar en la Bolsa...

En toda la ciudad escasea el agua. El ingeniero jefe de la ciudad nos manifestó ayer que desde hace tres días tuvieron que cerrar el caudal de agua...

Como está tan frecuente, el río viene turbio y faltan para el consumo de la ciudad 25,000,000 de galones al día.

El consumo normal, nos dijo, es de 75 millones de galones diarios, y sólo producen los manantiales 50 millones, o sea unos 130 galones por habitante...

Fin de Estación

Se aproxima la de invierno, y queremos preparar espacio para poder alojar las enormes cantidades de mercancías que nos empiezan a remitir nuestros compradores.

Hemos decidido, por tanto, hacer grandes rebajas en todos los artículos de verano, según podrán apreciar nuestros consecuentes favorecedores...

DEPARTAMENTO DE ROPA

MADAPOLANES: a 6, 8, 9 y 10 cts. TELA RICA: \$1.20, \$1.40 y \$2 pieza. NANSUT FRANCES: a 8 centavos...

OLANES ESTAMPADOS: a 8, 10 y 15 centavos. CREPE PARA KIMONAS: valían 50 centavos, hoy a 25.

BURATO DE SEDA FINO: a 35 y 50 centavos. MESALINA DE SEDA DOBLE: 1 peso y \$1.60.

ALEMANISCO FRANJA SUPERIOR: a 45 centavos. CREAS INGLESAS SUPERIORES: a \$2.50 y \$3.50 pieza.

COTANZAS FINAS, DE UNION: a \$4.50 y \$5.95 pieza.

DEPARTAMENTO DE SEDERIA

TUL ALGODON FINO: a 15 centavos. PUNTO PARA MOSQUITEROS: a 50 centavos.

TIRAS Y ENTREDOS BORDADOS: a 3, 4, y 5 centavos. GUARNICIONES BORDADAS MUY ANCHAS: a 18 centavos.

CINTAS MOARE DE SEDA: a 5, 10 y 15 centavos. CINTA LIBERTY ANCHA: a 20 centavos.

ABANICOS, SOMBRILLAS, PARAGUAS. Surtido espléndido de cuanto en ese ramo produce el arte y la industria.

DEPARTAMENTO DE CONFECCIONES. MAMELUCOS IRLANDA PARA NIÑOS: a 30 centavos. CAMISAS IRLANDA PARA NIÑO: a 40 centavos.

PANTALONES MECANICO PARA SENORA. CUBRE-CORSES DE SEDA: a 60 centavos.

BATAS NANSUT MUY ADORNADAS: a \$2.75. MATINES VOILE Y NANSU: a 90 centavos.

SABANAS CAMERAS SUPERIORES: a \$1.10. Claro está no mencionamos más que los que nos quedan de la presente estación.

Participamos a nuestras elegantes clientas que unas 500 formas que nos quedan, de TUL Y CRIN DE FLORES Y ADORNOS nuestro: véanlo, y se convencerán que a muy poco costo pueden conseguir sus naturales encantos.

AEROGRAMA

Miami Beach Fla. SS. Infantaisabel, agosto 30. DIARIO DE LA MARINA. Viaje excelente, llegaremos el viernes Luis García y familia, Blas González y familia...

CONSERVATORIO PASTOR

El día 15 de septiembre próximo darán principio las clases en ese centro de enseñanza musical. El Director Rafael Pastor tiene a su cargo las asignaturas siguientes: Teoría, Solfeo, Piano, Organó, Canto, Armonía, Contrapunto, Fuga, Instrumentación para orquesta y banda...

LA ESCASEZ DE AGUA

En toda la ciudad escasea el agua. El ingeniero jefe de la ciudad nos manifestó ayer que desde hace tres días tuvieron que cerrar el caudal de agua que se toma del río Almendares, para mezclarlo con el de los manantiales, a causa de las lluvias.

Como está tan frecuente, el río viene turbio y faltan para el consumo de la ciudad 25,000,000 de galones al día.

El consumo normal, nos dijo, es de 75 millones de galones diarios, y sólo producen los manantiales 50 millones, o sea unos 130 galones por habitante, siendo lo normal en esta capital 200 galones.

El promedio en las ciudades americanas—nos dijo el señor Montour—es de cien a ciento veinte galones, pero aquí se arrojan en lavas abiertas, y defectuosas, millones de galones; si el servicio estuviera cuidado en todas partes, que no se desperdiciara líquido, con los cincuenta millones que rinde el caudal habría la suficiente, pero tenemos que dar una enormidad de líquido y todo es poco, por las deficiencias y falta de atención a tan importante asunto.

Mientras el río corra turbio, dura la escasez anotada.

"A TRAVES DE MIS LENTES"

O mucho me equivoco o tendremos este año más premios que nunca para el Concurso de Maternidad... Muchos más que cuando la famosa danza de los millones, aunque pareciera un contrasentido. Pero es que los hombres cuanto menos dinero tienen para derrochar obedecen más dócilmente los impulsos del corazón.

Brisbane declaró hace días con un gran orgullo que ningún norteamericano llegaría a ser campeón ajedrecista porque los cerebros de sus compatriotas meditaban y trabajaban en otras cosas. Exacto.

El famoso escritor dijo todo esto con el mismo orgullo y con la intencionalidad de un campeón ajedrecista.

VIDA OBRERA

Instrucciones Electorales. En el local obrero de San Ignacio 175 celebraron una Junta los miembros del Comité Ejecutivo Municipal del Partido Socialista Obrero.

En dicha junta se trató de la campaña electoral, y de las instrucciones que debían dar a los compañeros postulados para cargos electivos. Se acordó que dichas instrucciones sean facilitadas en la Secretaría del Partido, por la que puedan pasar los candidatos y cuantos afiliados y simpatizadores cuente esta agrupación para instruirles en aquellos puntos que sea necesario sustentar en la campaña social, de educación conforme a los ideales de los socialistas que se preparan a la lucha política.

"El Buen Socorro". Esta Sociedad celebró Junta General. Fueron aprobados los asuntos administrativos. Sobre estos presentó un hermoso informe el Secretario Sr. Francisco Moreno, dando cuenta del movimiento general de socios; de las dietas pagadas, gastos de botica, generales etc.

Se presentaron diversos informes, tratando de la propaganda que deben realizar todos los socios, para aumentar los beneficios que reporta la Sociedad a sus miembros.

La Junta acordó hacer presente su pésame más sentido al cobrador Sr. José Pulpeiro, por la desgracia que le ha acontecido, la pérdida de una hija que dejó sumidos en el dolor a sus padres, a su esposa, y huérfanos de su cariño a siete hijos que la idolatraban.

La "Unión Nacional del Trabajo". Según nota que publica en su último Boletín, esta Sociedad adoptará otro nombre por no poder seguir usando el de "Unión Nacional del Trabajo".

El Sr. Del Duato y otros Delegados de la Unión, se han separado de la misma, por entender que su finalidad no es la que ellos creyeron al alistarse en sus filas, y aceptando un puesto de Delegado en el cuerpo administrativo.

Meditaciones. Nuestro estimado compañero, Ricardo A. Casado, nos dedicó cariñosamente un ejemplar de su libro "Meditaciones". Elegante impreso, condensa en hermosos y pequeños párrafos infinidad de asuntos.

El libro es un volumen de bolsillo, para ser leído de un tirón, como sus libros decaes, en sus páginas encontramos junto a la delicada observación, el análisis de las materias que trata, empleando siempre un estilo llano, atildado, sin alardes de retórica rebuscada, ni el prurito de hacer frases de relleno.

Al pensamiento sigue la acción de desarrollando las ideas con perfecta naturalidad. Felicitamos al estimado "Conserje" deseando que el éxito de "Meditaciones", nos permita deleitarnos pronto con nuevas producciones, tan amenas como esta que comentamos.

C. ALVAREZ.

SUCESOS

LADRON AL VIVAC. El capitán Antonio Díaz Infante, detuvo a Rogelio Jiménez Bacalá, de 17 años de edad, vecino de Atrás 10, en Jesús del Monte, cuando éste robó de dos roñales a la señora Mercedes Ros González vecina de Cristina 45. Baralondro ingresó en el vivac.

PARRICIDA Y SUICIDA. En el Hospital Municipal falleció ayer de madrugada a consecuencia de la herida que se infligió en la cabeza, Salustiano Suárez, español, que antes mañana hirió gravemente a dos navajeros y dos tiros de revolver a su esposa Cándida Blanco López, en El Crucero Luyanó.

Los médicos forenses, doctores Raúl de la Vega y Suárez, le practicaron la autopsia ayer en el Necróscopo. Salustiano falleció a consecuencia de la herida de proyectil de arma de fuego que penetró en el cerebro por la región occipital frontal en su tercio derecho.

MARCAS Y PATENTES

RICARDO MORE Ingeniero Industrial. Ex-Jefe de los negociados de Marcas y Patentes. 20 años de práctica. Baratillo, 7, altos. Teléfono A-6439. Apartado número 796.

LIBRERIA CERVANTES DE RICARDO VELOSO. Galiano, 62, esquina a Neptuno. Apartado, 1115. Teléfono A-4558. Habana. Ind. 29 1.

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON más finas. ESQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO. Es venta: DROGUERIA JOHNSON, Obispo 36, esquina a Agnar.

LOS PRECIOS FIJOS. Reina 5 y 7, Aguila 203 al 209, y Estrella 6 1/2. No podemos mandar muestras 1 interior de la República.

MARCAS Y PATENTES. Dres. RIVERO Y COSCULLUELA. EDIFICIO ABREU 304 y 311 - TELEF. A-0843. MERCADERES Y O'REILLY. HABANA.

TRIBUNAL SUPREMO

Discurso Leído en la Solemne Apertura de los Tribunales

EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1922.

por ANGEL C. BETANCOURT, Presidente del Tribunal.

Honorable señor Presidente de la República:

Señores:

Cuando el pasado año, en esta misma solemnidad, cumpliendo con el deber que la ley me impone, tuve el honor de dirigirme a la palabra y expresar mi opinión acerca del objeto y contenido de estos discursos...

El tiempo transcurrido desde entonces me ha permitido meditar sobre el asunto con más serenidad y calma que cuando preparaba aquel discurso, y me he afirmado en mi idea, robusteciéndola sobre todo con el recuerdo de que en un principio en estos actos hasta se leían los Ordenanzas y se reiteraba el juramento prestado, aun por los abogados que directamente no participaban de la función pública...

En la imposibilidad de realizar de ese modo mi propósito, desistí de toda exposición y examen de cuestiones jurídicas, y en su lugar, limité a discursos generales acerca de las materias que me parecieran más interesantes y que se habían dado con más frecuencia; y en este punto reclamé mi atención, por su influencia en nuestra vida como estado soberano, en el regular ejercicio de la potestad inherente a esta atribución, en la garantía de los derechos individuales y en el desenvolvimiento armónico y eficiente de primer término, la concerniente al estado civil de los extranjeros en la actividad pública y privada, en nuestro territorio, que la Constitución asienta al de los nacionales, pero con las limitaciones y en las condiciones que una ley especial estableciera y que a los veinte años de existir la República se rige aún, en lo fundamental, por los artículos del Código Civil, y nominalmente, por una ley caducante de la que sólo están en vigor cuatro artículos, y éstos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

En la actualidad, en las condiciones que una ley especial estableciera y que a los veinte años de existir la República se rige aún, en lo fundamental, por los artículos del Código Civil, y nominalmente, por una ley caducante de la que sólo están en vigor cuatro artículos, y éstos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

Luego me atrajo nuestro procedimiento contencioso administrativo, sometida a tantas vicisitudes desde nuestra separación de España y al que rige una ley de aquella época, sólo aplicable gracias a interpretaciones y acomodaciones que a veces chocan con nuestras ideas y nuestro régimen actual, produciendo sorpresas en los litigantes con menoscabo de sus intereses y erogaciones injustificadas para el Tesoro público, tal extremo, que ha hecho pensar, hasta a inteligencias poderosas, en la conveniencia de raíz de nuestra legislación, y que, no obstante, a mi juicio, hay que mantenerla, porque los males que produce no se ori-

ginan de la institución en sí, sino del estado en que se encuentra hoy entre nosotros, con la supervivencia de reglas dictadas para un régimen en que ese procedimiento era el instrumento de una jurisdicción especial que ya no existe, y por ello, esos males son fácilmente evitables con sólo eliminar de la ley todos los preceptos que descansan en dicha base y adaptar los otros a la constitución y organización de la potestad judicial en nuestro país, sin necesidad de recurrir al extremo de la radical supresión; pues de ese modo, desahogado cuanto a la jurisdicción especial se refiere, quedaría limitado a un conjunto de reglas determinadas para ventilar y resolver cuestiones de carácter específico, que aunque a primera vista no parecieran tales, son trascendentalmente distintas de las que surgen de las relaciones meramente civiles, y a las que consiguientemente no es posible aplicar las mismas normas establecidas para éstas.

Por natural asociación de ideas, pensé entonces en nuestra legislación administrativa, base fundamental y necesaria de aquel procedimiento, ya adopte forma especial, ya se acomode a la ordinaria civil, pues sus reglas administrativas precisas y claras que definen, aseguran y defienden los derechos de los ciudadanos y determinan las relaciones de éstos con la Administración, la contabilidad, el presupuesto, el control, el recurso, y encuentro que nuestra actual organización administrativa es un caos; jamás—puedo decirlo sin temor—nuestras leyes administrativas han sido más confusas, más oscuras, más contradictorias, más arbitrarias, más deficientes que en la actualidad; no hay en ellas ninguna regla que sea clara, definida, ninguna facultad precisamente determinada, ningún recurso regularmente establecido, ningún procedimiento concretamente ordenado, ninguna atribución debidamente limitada, ningún pensamiento fundamental que en ellas se desenvuelva y a que ellas obedezcan; y se explica, porque en el ámbito administrativo se forma siempre por aluvión, y en estos nuestros tiempos las crecientes se han sucedido sin cesar y los cambios de corrientes han sido continuos. Por esto, a mi entender, de todas las reformas legislativas, la que más profundamente se impone hoy es la de nuestro derecho administrativo. La Administración es la fuerza motriz, la vida catalítica que pone en movimiento y sostiene en equilibrio todas las actividades del Estado; es el instrumento del único Poder personal, es verdaderamente activo; por eso exige que su funcionamiento sea regular y regulado, lo que no obsta, antes bien convida, a la necesidad de amplitud y libertad de su acción. El peccado de los funcionarios, las preparaciones, los abusos de los que administran son frutos naturales, consecuencia casi ineludible, de la desorganización administrativa. No diré que un régimen administrativo debidamente regulado haga imposibles esos males y tenga la virtud de cambiar la naturaleza humana haciendo impecables a los gobernantes y administradores; pero sí es indudable que disminuye aquellos, alejando la oportunidad, dificultando la acción, facilitando el descubrimiento y asegurando el castigo.

Acaso por la misma causa, por asociación de ideas, dado el estado semejante en que se encuentran una y otra legislación, pensé también en el Código Penal, ese cuerpo legal tan columnado, cuyos defectos conozco y cuya defensa no pretendo hacer, que se me representó como era cuando constituía la base, el núcleo de nuestra legislación repressiva, a la que, cualesquiera que fueran sus méritos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

En la actualidad, en las condiciones que una ley especial estableciera y que a los veinte años de existir la República se rige aún, en lo fundamental, por los artículos del Código Civil, y nominalmente, por una ley caducante de la que sólo están en vigor cuatro artículos, y éstos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

Luego me atrajo nuestro procedimiento contencioso administrativo, sometida a tantas vicisitudes desde nuestra separación de España y al que rige una ley de aquella época, sólo aplicable gracias a interpretaciones y acomodaciones que a veces chocan con nuestras ideas y nuestro régimen actual, produciendo sorpresas en los litigantes con menoscabo de sus intereses y erogaciones injustificadas para el Tesoro público, tal extremo, que ha hecho pensar, hasta a inteligencias poderosas, en la conveniencia de raíz de nuestra legislación, y que, no obstante, a mi juicio, hay que mantenerla, porque los males que produce no se ori-

ginan de la institución en sí, sino del estado en que se encuentra hoy entre nosotros, con la supervivencia de reglas dictadas para un régimen en que ese procedimiento era el instrumento de una jurisdicción especial que ya no existe, y por ello, esos males son fácilmente evitables con sólo eliminar de la ley todos los preceptos que descansan en dicha base y adaptar los otros a la constitución y organización de la potestad judicial en nuestro país, sin necesidad de recurrir al extremo de la radical supresión; pues de ese modo, desahogado cuanto a la jurisdicción especial se refiere, quedaría limitado a un conjunto de reglas determinadas para ventilar y resolver cuestiones de carácter específico, que aunque a primera vista no parecieran tales, son trascendentalmente distintas de las que surgen de las relaciones meramente civiles, y a las que consiguientemente no es posible aplicar las mismas normas establecidas para éstas.

Por natural asociación de ideas, pensé entonces en nuestra legislación administrativa, base fundamental y necesaria de aquel procedimiento, ya adopte forma especial, ya se acomode a la ordinaria civil, pues sus reglas administrativas precisas y claras que definen, aseguran y defienden los derechos de los ciudadanos y determinan las relaciones de éstos con la Administración, la contabilidad, el presupuesto, el control, el recurso, y encuentro que nuestra actual organización administrativa es un caos; jamás—puedo decirlo sin temor—nuestras leyes administrativas han sido más confusas, más oscuras, más contradictorias, más arbitrarias, más deficientes que en la actualidad; no hay en ellas ninguna regla que sea clara, definida, ninguna facultad precisamente determinada, ningún recurso regularmente establecido, ningún procedimiento concretamente ordenado, ninguna atribución debidamente limitada, ningún pensamiento fundamental que en ellas se desenvuelva y a que ellas obedezcan; y se explica, porque en el ámbito administrativo se forma siempre por aluvión, y en estos nuestros tiempos las crecientes se han sucedido sin cesar y los cambios de corrientes han sido continuos. Por esto, a mi entender, de todas las reformas legislativas, la que más profundamente se impone hoy es la de nuestro derecho administrativo. La Administración es la fuerza motriz, la vida catalítica que pone en movimiento y sostiene en equilibrio todas las actividades del Estado; es el instrumento del único Poder personal, es verdaderamente activo; por eso exige que su funcionamiento sea regular y regulado, lo que no obsta, antes bien convida, a la necesidad de amplitud y libertad de su acción. El peccado de los funcionarios, las preparaciones, los abusos de los que administran son frutos naturales, consecuencia casi ineludible, de la desorganización administrativa. No diré que un régimen administrativo debidamente regulado haga imposibles esos males y tenga la virtud de cambiar la naturaleza humana haciendo impecables a los gobernantes y administradores; pero sí es indudable que disminuye aquellos, alejando la oportunidad, dificultando la acción, facilitando el descubrimiento y asegurando el castigo.

Acaso por la misma causa, por asociación de ideas, dado el estado semejante en que se encuentran una y otra legislación, pensé también en el Código Penal, ese cuerpo legal tan columnado, cuyos defectos conozco y cuya defensa no pretendo hacer, que se me representó como era cuando constituía la base, el núcleo de nuestra legislación repressiva, a la que, cualesquiera que fueran sus méritos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

En la actualidad, en las condiciones que una ley especial estableciera y que a los veinte años de existir la República se rige aún, en lo fundamental, por los artículos del Código Civil, y nominalmente, por una ley caducante de la que sólo están en vigor cuatro artículos, y éstos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

Luego me atrajo nuestro procedimiento contencioso administrativo, sometida a tantas vicisitudes desde nuestra separación de España y al que rige una ley de aquella época, sólo aplicable gracias a interpretaciones y acomodaciones que a veces chocan con nuestras ideas y nuestro régimen actual, produciendo sorpresas en los litigantes con menoscabo de sus intereses y erogaciones injustificadas para el Tesoro público, tal extremo, que ha hecho pensar, hasta a inteligencias poderosas, en la conveniencia de raíz de nuestra legislación, y que, no obstante, a mi juicio, hay que mantenerla, porque los males que produce no se ori-

ginan de la institución en sí, sino del estado en que se encuentra hoy entre nosotros, con la supervivencia de reglas dictadas para un régimen en que ese procedimiento era el instrumento de una jurisdicción especial que ya no existe, y por ello, esos males son fácilmente evitables con sólo eliminar de la ley todos los preceptos que descansan en dicha base y adaptar los otros a la constitución y organización de la potestad judicial en nuestro país, sin necesidad de recurrir al extremo de la radical supresión; pues de ese modo, desahogado cuanto a la jurisdicción especial se refiere, quedaría limitado a un conjunto de reglas determinadas para ventilar y resolver cuestiones de carácter específico, que aunque a primera vista no parecieran tales, son trascendentalmente distintas de las que surgen de las relaciones meramente civiles, y a las que consiguientemente no es posible aplicar las mismas normas establecidas para éstas.

Por natural asociación de ideas, pensé entonces en nuestra legislación administrativa, base fundamental y necesaria de aquel procedimiento, ya adopte forma especial, ya se acomode a la ordinaria civil, pues sus reglas administrativas precisas y claras que definen, aseguran y defienden los derechos de los ciudadanos y determinan las relaciones de éstos con la Administración, la contabilidad, el presupuesto, el control, el recurso, y encuentro que nuestra actual organización administrativa es un caos; jamás—puedo decirlo sin temor—nuestras leyes administrativas han sido más confusas, más oscuras, más contradictorias, más arbitrarias, más deficientes que en la actualidad; no hay en ellas ninguna regla que sea clara, definida, ninguna facultad precisamente determinada, ningún recurso regularmente establecido, ningún procedimiento concretamente ordenado, ninguna atribución debidamente limitada, ningún pensamiento fundamental que en ellas se desenvuelva y a que ellas obedezcan; y se explica, porque en el ámbito administrativo se forma siempre por aluvión, y en estos nuestros tiempos las crecientes se han sucedido sin cesar y los cambios de corrientes han sido continuos. Por esto, a mi entender, de todas las reformas legislativas, la que más profundamente se impone hoy es la de nuestro derecho administrativo. La Administración es la fuerza motriz, la vida catalítica que pone en movimiento y sostiene en equilibrio todas las actividades del Estado; es el instrumento del único Poder personal, es verdaderamente activo; por eso exige que su funcionamiento sea regular y regulado, lo que no obsta, antes bien convida, a la necesidad de amplitud y libertad de su acción. El peccado de los funcionarios, las preparaciones, los abusos de los que administran son frutos naturales, consecuencia casi ineludible, de la desorganización administrativa. No diré que un régimen administrativo debidamente regulado haga imposibles esos males y tenga la virtud de cambiar la naturaleza humana haciendo impecables a los gobernantes y administradores; pero sí es indudable que disminuye aquellos, alejando la oportunidad, dificultando la acción, facilitando el descubrimiento y asegurando el castigo.

Acaso por la misma causa, por asociación de ideas, dado el estado semejante en que se encuentran una y otra legislación, pensé también en el Código Penal, ese cuerpo legal tan columnado, cuyos defectos conozco y cuya defensa no pretendo hacer, que se me representó como era cuando constituía la base, el núcleo de nuestra legislación repressiva, a la que, cualesquiera que fueran sus méritos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

En la actualidad, en las condiciones que una ley especial estableciera y que a los veinte años de existir la República se rige aún, en lo fundamental, por los artículos del Código Civil, y nominalmente, por una ley caducante de la que sólo están en vigor cuatro artículos, y éstos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

Luego me atrajo nuestro procedimiento contencioso administrativo, sometida a tantas vicisitudes desde nuestra separación de España y al que rige una ley de aquella época, sólo aplicable gracias a interpretaciones y acomodaciones que a veces chocan con nuestras ideas y nuestro régimen actual, produciendo sorpresas en los litigantes con menoscabo de sus intereses y erogaciones injustificadas para el Tesoro público, tal extremo, que ha hecho pensar, hasta a inteligencias poderosas, en la conveniencia de raíz de nuestra legislación, y que, no obstante, a mi juicio, hay que mantenerla, porque los males que produce no se ori-

ginan de la institución en sí, sino del estado en que se encuentra hoy entre nosotros, con la supervivencia de reglas dictadas para un régimen en que ese procedimiento era el instrumento de una jurisdicción especial que ya no existe, y por ello, esos males son fácilmente evitables con sólo eliminar de la ley todos los preceptos que descansan en dicha base y adaptar los otros a la constitución y organización de la potestad judicial en nuestro país, sin necesidad de recurrir al extremo de la radical supresión; pues de ese modo, desahogado cuanto a la jurisdicción especial se refiere, quedaría limitado a un conjunto de reglas determinadas para ventilar y resolver cuestiones de carácter específico, que aunque a primera vista no parecieran tales, son trascendentalmente distintas de las que surgen de las relaciones meramente civiles, y a las que consiguientemente no es posible aplicar las mismas normas establecidas para éstas.

Por natural asociación de ideas, pensé entonces en nuestra legislación administrativa, base fundamental y necesaria de aquel procedimiento, ya adopte forma especial, ya se acomode a la ordinaria civil, pues sus reglas administrativas precisas y claras que definen, aseguran y defienden los derechos de los ciudadanos y determinan las relaciones de éstos con la Administración, la contabilidad, el presupuesto, el control, el recurso, y encuentro que nuestra actual organización administrativa es un caos; jamás—puedo decirlo sin temor—nuestras leyes administrativas han sido más confusas, más oscuras, más contradictorias, más arbitrarias, más deficientes que en la actualidad; no hay en ellas ninguna regla que sea clara, definida, ninguna facultad precisamente determinada, ningún recurso regularmente establecido, ningún procedimiento concretamente ordenado, ninguna atribución debidamente limitada, ningún pensamiento fundamental que en ellas se desenvuelva y a que ellas obedezcan; y se explica, porque en el ámbito administrativo se forma siempre por aluvión, y en estos nuestros tiempos las crecientes se han sucedido sin cesar y los cambios de corrientes han sido continuos. Por esto, a mi entender, de todas las reformas legislativas, la que más profundamente se impone hoy es la de nuestro derecho administrativo. La Administración es la fuerza motriz, la vida catalítica que pone en movimiento y sostiene en equilibrio todas las actividades del Estado; es el instrumento del único Poder personal, es verdaderamente activo; por eso exige que su funcionamiento sea regular y regulado, lo que no obsta, antes bien convida, a la necesidad de amplitud y libertad de su acción. El peccado de los funcionarios, las preparaciones, los abusos de los que administran son frutos naturales, consecuencia casi ineludible, de la desorganización administrativa. No diré que un régimen administrativo debidamente regulado haga imposibles esos males y tenga la virtud de cambiar la naturaleza humana haciendo impecables a los gobernantes y administradores; pero sí es indudable que disminuye aquellos, alejando la oportunidad, dificultando la acción, facilitando el descubrimiento y asegurando el castigo.

Acaso por la misma causa, por asociación de ideas, dado el estado semejante en que se encuentran una y otra legislación, pensé también en el Código Penal, ese cuerpo legal tan columnado, cuyos defectos conozco y cuya defensa no pretendo hacer, que se me representó como era cuando constituía la base, el núcleo de nuestra legislación repressiva, a la que, cualesquiera que fueran sus méritos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

En la actualidad, en las condiciones que una ley especial estableciera y que a los veinte años de existir la República se rige aún, en lo fundamental, por los artículos del Código Civil, y nominalmente, por una ley caducante de la que sólo están en vigor cuatro artículos, y éstos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

Luego me atrajo nuestro procedimiento contencioso administrativo, sometida a tantas vicisitudes desde nuestra separación de España y al que rige una ley de aquella época, sólo aplicable gracias a interpretaciones y acomodaciones que a veces chocan con nuestras ideas y nuestro régimen actual, produciendo sorpresas en los litigantes con menoscabo de sus intereses y erogaciones injustificadas para el Tesoro público, tal extremo, que ha hecho pensar, hasta a inteligencias poderosas, en la conveniencia de raíz de nuestra legislación, y que, no obstante, a mi juicio, hay que mantenerla, porque los males que produce no se ori-

ginan de la institución en sí, sino del estado en que se encuentra hoy entre nosotros, con la supervivencia de reglas dictadas para un régimen en que ese procedimiento era el instrumento de una jurisdicción especial que ya no existe, y por ello, esos males son fácilmente evitables con sólo eliminar de la ley todos los preceptos que descansan en dicha base y adaptar los otros a la constitución y organización de la potestad judicial en nuestro país, sin necesidad de recurrir al extremo de la radical supresión; pues de ese modo, desahogado cuanto a la jurisdicción especial se refiere, quedaría limitado a un conjunto de reglas determinadas para ventilar y resolver cuestiones de carácter específico, que aunque a primera vista no parecieran tales, son trascendentalmente distintas de las que surgen de las relaciones meramente civiles, y a las que consiguientemente no es posible aplicar las mismas normas establecidas para éstas.

Por natural asociación de ideas, pensé entonces en nuestra legislación administrativa, base fundamental y necesaria de aquel procedimiento, ya adopte forma especial, ya se acomode a la ordinaria civil, pues sus reglas administrativas precisas y claras que definen, aseguran y defienden los derechos de los ciudadanos y determinan las relaciones de éstos con la Administración, la contabilidad, el presupuesto, el control, el recurso, y encuentro que nuestra actual organización administrativa es un caos; jamás—puedo decirlo sin temor—nuestras leyes administrativas han sido más confusas, más oscuras, más contradictorias, más arbitrarias, más deficientes que en la actualidad; no hay en ellas ninguna regla que sea clara, definida, ninguna facultad precisamente determinada, ningún recurso regularmente establecido, ningún procedimiento concretamente ordenado, ninguna atribución debidamente limitada, ningún pensamiento fundamental que en ellas se desenvuelva y a que ellas obedezcan; y se explica, porque en el ámbito administrativo se forma siempre por aluvión, y en estos nuestros tiempos las crecientes se han sucedido sin cesar y los cambios de corrientes han sido continuos. Por esto, a mi entender, de todas las reformas legislativas, la que más profundamente se impone hoy es la de nuestro derecho administrativo. La Administración es la fuerza motriz, la vida catalítica que pone en movimiento y sostiene en equilibrio todas las actividades del Estado; es el instrumento del único Poder personal, es verdaderamente activo; por eso exige que su funcionamiento sea regular y regulado, lo que no obsta, antes bien convida, a la necesidad de amplitud y libertad de su acción. El peccado de los funcionarios, las preparaciones, los abusos de los que administran son frutos naturales, consecuencia casi ineludible, de la desorganización administrativa. No diré que un régimen administrativo debidamente regulado haga imposibles esos males y tenga la virtud de cambiar la naturaleza humana haciendo impecables a los gobernantes y administradores; pero sí es indudable que disminuye aquellos, alejando la oportunidad, dificultando la acción, facilitando el descubrimiento y asegurando el castigo.

Acaso por la misma causa, por asociación de ideas, dado el estado semejante en que se encuentran una y otra legislación, pensé también en el Código Penal, ese cuerpo legal tan columnado, cuyos defectos conozco y cuya defensa no pretendo hacer, que se me representó como era cuando constituía la base, el núcleo de nuestra legislación repressiva, a la que, cualesquiera que fueran sus méritos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

En la actualidad, en las condiciones que una ley especial estableciera y que a los veinte años de existir la República se rige aún, en lo fundamental, por los artículos del Código Civil, y nominalmente, por una ley caducante de la que sólo están en vigor cuatro artículos, y éstos, más en fuerza de un letra que de su espíritu, pues si bien en el conjunto de la ley obedecieron al pensamiento y necesidades de la nación y de la época en que se dictó, hoy resultan perturbadores y contrarios al interés del nuevo Estado en que se aplican, cuyos condiciones ya no son en modo alguno las que se encontraba cuando la ley fue promulgada...

Luego me atrajo nuestro procedimiento contencioso administrativo, sometida a tantas vicisitudes desde nuestra separación de España y al que rige una ley de aquella época, sólo aplicable gracias a interpretaciones y acomodaciones que a veces chocan con nuestras ideas y nuestro régimen actual, produciendo sorpresas en los litigantes con menoscabo de sus intereses y erogaciones injustificadas para el Tesoro público, tal extremo, que ha hecho pensar, hasta a inteligencias poderosas, en la conveniencia de raíz de nuestra legislación, y que, no obstante, a mi juicio, hay que mantenerla, porque los males que produce no se ori-

FARANDULERIAS

NOTICIAS

Esta tarde a las 5 1/2 se celebrará en el teatro "Capitolio" el primer concierto del barítono alemán Ernest Overlack.

Overlack es un cantante de poderosas medias vocales. Es además un verdadero artista en toda la acepción de esta palabra.

En el programa escogido por el cantante para su presentación, figuran números de extraordinaria dificultad, como la Aloucación de Wolf, de la ópera "Tannhauser", la "Despedida de Wotan" de "La Walkyria", el prólogo de "Y Pagliacci" etc.

"Es mi hombre", la original tragedia grotesca de Carlos Arniches, que tan buen éxito obtuvo al ser estrenada en la Habana, será esta noche puesta en escena por la compañía de José Rivero.

No dudamos que el teatro "Principal" ha de verse muy concurrido por tal motivo. En pasadas noches, pese al mal estado del tiempo, el bonito coliseo de Animas ha sido visitado por numeroso público, lo cual indica que este se ha percatado ya de los méritos del conjunto que dirige José Rivero y en el cual se destaca, como estrella de primera magnitud, Amparo Álvarez Segura.

Continúan los ensayos de "Con el alma" comedia de Angel Lazaro, que será estrenada en el "Principal" el viernes 8.

Consta la obra de dos actos y un prólogo en verso, en el cual brilla fresca y galana la inspiración del poeta.

Existe extraordinaria animación por conocer la comedia de Lazaro, de cuyo claro talento mucho se espera.

Según nos comunican los organizadores del festival canario que se celebrará el martes 5 en el teatro "Nacional", ya se han vendido casi todas las localidades de nuestro primer coliseo.

Encontramos muy natural el entusiasmo que ha despertado en nuestro público tan hermosa fiesta, no solo por el interesante programa que se desarrollará en la misma, sino también por el carácter benéfico de la velada.

También ha de resultar un franco éxito económico la función que el mismo día 5 se celebrará en el teatro "Payret" en honor y a beneficio del barítono gojonés Servando Bango.

Oportunamente publicaremos el programa íntegro de la misma, que es muy interesante por cierto.

En la última temporada lírica del teatro "Colón" de Buenos Aires ha sido estrenada una ópera en un acto titulada "Flor de Neve", original del compositor argentino Constantino Gaito.

Gaito es hijo de un violinista italiano, domiciliado en la Argentina. Grandes alabanzas hace la prensa rioplatense de su inspiración y talento.

"Flor de Neve" ha sido compuesto sobre un libreto escrito en italiano por Giuseppe Cilelli.

En la interpretación de la obra que alcanzó un brillante éxito—formaron parte, entre otros artistas, el soprano Ofoa Nieto, el tenor Fleita y el barítono Parvis, conocidos todos de nuestro público.

Por dos veces ha subido a escena en el teatro "Avenida" de Buenos Aires la farsa de Benavente "Los intereses creados", estando a cargo del mismo Don Jacinto el papel de Crispín.

A juzgar por lo que leemos en la prensa bonaerense el genial autor, cuando a Molave y a Shekspier, interpretó a maravillas el personaje de su creación.

Para corresponder a los aplausos del público el eminente comediógrafo recitó algunas poesías al final de ambas interpretaciones.

Rosario Pino, la ilustre actriz española se halla en la actualidad ofreciendo una temporada en el teatro "Municipal" de Santiago de Chile.

Se hallan también en dicha capital González Mayendía, la conocida triple cometa, Renato Zanelli, el barítono chileno, a quien tuvimos ocasión de oír unos conciertos en el teatro "Nacional", y la compañía de comedia "Serrador Mari".

En la primera decena de noviembre actuará en el teatro "La Zarzuela", de Madrid, la compañía argentina de comedias "Muño-Alipipi".

La Jira de Camilla Quiroga por tierras de España y Francia, parece haber abierto el camino de Europa al joven teatro argentino.

El comediógrafo sud-americano Enrique Velloso ha escrito una adaptación escénica de la última novela de Blasco Ibañez "La Tierra de Todos".

La obra será estrenada en tres idiomas a la vez, español, inglés y francés.

La representación en español será en Buenos Aires y en Madrid. La versión inglesa será estrenada en New York y las primicias de la francesa se ha concedido a Lugné Poe.

ESPECTACULOS

Table with 2 columns: Principal, Neptuno, Capitolio, Rialto, Payret, Imperio, Cine y variedades, Marti, Verduin, Actualidades, Olimpic, Compañía de A. Pous, Trianon, Fausto, Cervantes, Campamor, Maxm, Ethel Clayton, En segunda tanda "La mas que la ley" por la Bertini.

el derecho y el bienestar de los más. Pero no basta, para que las leyes se ajusten a su naturaleza y logren su objeto, que reúnan esas condiciones internas; han menester, además, ciertos requisitos externos. No los enumeraré todos, por ser largo importante: el de la claridad. La claridad depende, y esto es elemental, del lenguaje y del método seguido en la obra. Las palabras de la ley deben ser, dice la Sa. del título y Perdida ante citados, "buenas e llanas e paladinas, de manera que todo home las puede entender e retener". Entender o retener; y si para ello los vocablos han de escogerse del lenguaje corriente, es a condición de que sean castizos, para que su significación sea paladina; hay que huir de todo neologismo, siempre de valor condicional y generalmente transitorio, y con más razón, de barbarismos, que después de usados, en ocasiones ni sus mismos autores comprenden; hay que evitar que la lectura de una ley traiga a la memoria la frase espiritual del gran tribuno francés, y haga lamentar que el redactor no estuviera presente un Mirabeau que observara que "no sería malo que la Asamblea Nacional de Francia hablara en francés, y aun que escribiese en francés las leyes que propone". El método es otro elemento de la claridad; pecan contra esta las leyes que, bajo epígrafes arbitrarios, se acumulan preceptos según han ido brotando, inconexas, de la mente fértil del legislador; algunos elevan a la categoría de método lo que sólo es un sistema personal arbitrario, y encuentran, con los recursos de la memoria y el auxilio de no menos seguros y caprichosos índices alfabéticos, una hilaçon que en absoluto falta a la obra. El conocimiento de la ley es obra de la inteligencia; para que la lógica descubierta en las reglas del intelecto humano, mediante las cuales se hace fácil y posible entender y retener. Ley no entendida no puede ser debidamente acatada; porque, como dice el tan repetido código alfonso, es como leer la ley y no la entender, es como el que sueña y al despertar no encuen-

HABANERAS

DE AYER

EN LA SALA DE OLYMPIC

Un lleno. Grande y completo. Fue el de ayer en las exhibiciones de la sala La Suprema Dicha...

de los Angeles Heydrich de Batista, Anita Vinet de Macia, Serafina de Cardenas de Antiga, Lilia Justiniani de Jimenez Rojo...



De una carta que casualmente llegó a nuestras manos:

Tendremos que aplazar el matrimonio, porque la cantidad de que disponemos para adquirir el trousseau es pequeña...

No, señorita. No apacenen ustedes el matrimonio. Tenga usted la seguridad de que, por una insignificancia, encuentra en El Encanto un ajuar de boda que le dejará plenamente satisfecha.

El Encanto vende la ropa interior baratísima. ¡A precios increíbles! Compruébelo usted. Visite nuestro primer piso de Galiano y San Miguel...



GRANDIOSA LIQUIDACION DE MILES Y MILES DE ZAPATOS FINOS, PARA SEÑORAS, NIÑOS Y CABALLEROS EN

LA CASA O-K

AGUILA 121

LAS MERCANCIAS DE LA OPERA Y TODOS LOS MUESTRARIOS DE LAS FABRICAS O-K SE DESEAN VENDER POR LA MITAD DE SU COSTO, PERO EN UN CORTO PLAZO. SEA UNO DE LOS PRIMEROS EN VISITARNOS.

SOY FELIZ SIEMPRE QUE COMO! CAFE DE EL BOMBERO TOMO! Caliano 120. Telf. A-4076

POBLACION DESTROZADA POR LOS TURCOS

(Por The Associated Press.)

LONDRES, agosto 31. Un despacho al Exchange Telegraph desde Constantinopla dice que la población de Afium Karahissar quedó casi destruida...

(Por The Associated Press.)

CONSTANTINOPLA, agosto 31. Después de cinco días de tremendas luchas en la región de Afium Karahissar los ataques turcos...

EL DEFICIT MENSUAL DE BAVIERA ALCANZA MEDIO MILLAR DE MILLONES DE MARCOS

LONDRES, Agosto 31.

Un despacho a The Times, desde Munich, dice que el Consejo de Estado de Baviera ha dado a conocer un déficit de 430.000.000 de marcos...

Los precios de la luz, fuerza, calefacción y agua se aumentarán todos desde el primero de Septiembre.

Liquidación

(Viene de la pág. PRIMERA)

durante la Presidencia de Theodore Roosevelt, en 1907.

Pero la asociación de aquel año, no se debe confundir con el plan de la unión política, porque aunque estaba mirado en aquel tiempo de 1907, como un paso hacia la federación de las repúblicas de la América Central...

LA OFENSIVA TURCA HACE RETROCEDER A LOS GRIEGOS

SMYRNA Agosto 31.

Un ataque de los turcos contra los griegos en el frente Norte de Eski Shehr ha generalizado la ofensiva a lo largo de todo el frente...

LOS BANCOS ALEMANES FALTOS DE PAPEL MONEDA

BERLIN Agosto 31.

Según el "Germania" hoy ocurre escenas en varios grandes bancos de Berlín, por no poder estos entregar a los comerciantes las cantidades que les eran necesarias en papel moneda.

FOLLETIN 93

El Corazón en la Mano MEMORIAS DE UNA MADRE

POR E. PEREZ ESCRICH

Nueva edición aumentada por su autor TOMO II

De venta en "La Moderna Poesía", Obispo, 123.

(Continúa)

miestro, cogiéndole del brazo comenzó a hablarle de esta manera: —Desde hoy, Rafael, es preciso que vivamos en guardia...

Del problema

(Viene de la PRIMERA página)

Por de pronto, ahora el Presidente Albeas, no ha aceptado la invitación de los Estados Unidos a que pasase por Washington...

Discursos leídos en la...

(Viene de la página DOS)

al Estado en tiempos de crisis, le deja perecer en medio de la paz; y del segundo, que por él, "el hombre se hace cargo del influjo que tiene el bienestar del país en su propio, sabe que la ley le permite contribuir a producirlo...

LA REGENTE

No hay que darle vueltas. Parajoyas magníficas, elegantes, de exquisito gusto...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

LA REGENTE

No hay que darle vueltas. Parajoyas magníficas, elegantes, de exquisito gusto...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

LA REGENTE

No hay que darle vueltas. Parajoyas magníficas, elegantes, de exquisito gusto...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

Agárrela por un pelo

¡La ocasión la pintan calva!

No deje marchar la ocasión que le ofrecemos de nuestra liquidación de artículos de Verano, con rebajas no menores de un cincuenta por ciento.

LA ELEGANTE

MURALLA y COMPOSTELA - TELEFONO A-3372

Discurso leído en la...

(Viene de la página DOS)

en buena hora quien tenga otras ambiciones y aspire a otra vida; pero no pretenda, mientras se agite en los brazos de aquéllas, disfrutar, a modo de privilegio, de una situación que no ocupa y cuyas cargas no soporta...

No menos ocasionado a relajar la disciplina, matando el estímulo, es abrir las puertas al primero que llega, sin más derecho que el que la ley haga posible que se le franquee la entrada. Abránselos en buen hora a los que traigan luz y auxilio...

Semejantes consecuencias perturbadoras, aunque no tanto en relación con la independencia y la disciplina como con el orden y el ejercicio de las funciones, pero de mayor trascendencia en la vida social, produce el sacar al Poder Judicial de la esfera de acción que le es propia...

Pocas palabras más, y concluyo. He de decir algo del Poder Judicial. El pasado año traté de la naturaleza y límites de ese Poder; en éste caso hubiera sido oportuno discurrir acerca de la manera de ejercerlo si otras cuestiones no hubieran preocupado poderosamente mi espíritu...

Del problema

(Viene de la PRIMERA página)

Y entre dientes murmuraba: "bastante hago estando como estoy". No faltaba más que me dieran tranquilidad.

El aviador Peña, después que el General hubo callado, nos pidió que hiciésemos constar que él y su compañero cuando venían en el aeroplano vieron que se atrancó el depósito, puso el de recambio y el otro tomó bien la gasolina...

LA REGENTE

No hay que darle vueltas. Parajoyas magníficas, elegantes, de exquisito gusto...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

LA REGENTE

No hay que darle vueltas. Parajoyas magníficas, elegantes, de exquisito gusto...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

LA REGENTE

No hay que darle vueltas. Parajoyas magníficas, elegantes, de exquisito gusto...

helo que haya algo amable, sólido, seguro, insospechable, adonde todos puedan volver los ojos en los instantes de hondas conmociones...

Coadjuvemos nosotros a ese fin en la medida de nuestras fuerzas; aceptemos con agrado, cualesquiera que ellas sean, las situaciones en que la ley nos coloque; no rehusemos jamás las obligaciones que ellas imponen; supongámonos pacientes y pesados de las responsabilidades...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

En el pasado año, como en el anterior, ha tenido este Tribunal que lamentar la ausencia de tres de sus miembros. La primera, la más dolosa de todas, la del señor José Figueredo y Milanés...

# HABANERAS

EN LA TERRAZA

Siempre un atractivo. Algo de novedad e interés. Esto ocurre, semana tras semana, en las funciones de los jueves del teatro Faustó.

Era ayer el estreno de La Gorriona el que llevó un gran público a la terraza.

Estaba preciosa. Radiante de animación.

De la concurrencia haré mención al azar e indistintamente de un grupo de damas de las que más sobresalían entre el concurso.

Mercedes Romero de Atango. Ofelia R. de Herrera. María Romero de Viletes. Teté Berenguer de Castro. Julieta Villa de López, Carolina Bolado de Sellés, María Teresa Pedrosa de Vianello, Maximina Marimón de

Farrés, y la bella y elegante Carmelina Marín de Liambi. Carmela Díaz de García, Elvira de Armas de Priol y Narcisca Collozo de Vieta.

Sarita Vianello de Bacallao, Marina Díaz de Davis y Carmelina Regueyera de Carás.

Carolina López de García Capote, María Regla Brito de Menéndez, Ketty Betancourt de Martínez...

Y más, muchas más, entre las que no podría olvidar a Conchita Marín de Sastre, interesantísima esposa del simpático Administrador de Faustó.

Soborritas. Las más saludables a Faustó. María Cristina López Gobel. Esperanza Humara, Flor Menéndez, Teófilo Mediavilla, Obedulia Agullera, Conchita Font, etc.

Y la linda Estrellita Ponce.

## NOTA DE DUELO

Duelos... Siempre alguno que anotar. Ha dejado de existir, y su entierro se efectuó en la tarde de hoy, el señor Tomás Díaz Silvestre, caballero excelente, dignísimo.

Hace años colaboró brillantemente en nuestras publicaciones literarias.

A su pobre viuda, la señora Juana Alfonso, hermana de Pancho y Aurelio, mis buenos amigos, llego mis más sinceras condolencias.

rán estas líneas con mi testimonio de pésame.

Muy sentido.

Enrique FONTANILLS.

## LA CASA QUINTANA

JOYERIA Y OBJETOS PARA REGALOS

La preferida siempre. Ofrecemos el mayor surtido en joyas, objetos de arte, muebles de fantasía, lámparas, etc. desde el precio más modesto hasta lo de gran valor.

Nuestros artículos se distinguen siempre por su originalidad y arte.

"LA CASA QUINTANA" Av. de Italia (Antes Galiano) : 74-76 Teléfonos A-4264 y M-4632

El doctor Félix Suárez no se hace esperar y al vernos se apresura a saludarnos con un apretón y nos dice: amigo mío las cosas para que salgan bien necesitan calma y tengo algo que decirte: diga usted que la valiosa Rondalla perteneciente a la Fundación Curros Enríquez ejecutará las más escogidas piezas de su extenso repertorio, un tenor de bella y timbrada voz nos prestará su concurso, las señoritas Rosario Pedreira y Nena Rebozo cantarán acompañadas al piano por la profesora señora Rosalío Irujo el dúo de la ópera española "El Dominió Azul", se cantará y bailará el Tango Argentino titulado "La Alegría del champán" y "Mi noche triste" por el señor César Boix y Bulet acompañado al piano por la señora Irujo.

# Sí, quiero

dice todo el mundo cuando le brindan el rico y sin rival café de

## "LA FLOR DE TIBES"

BOLIVAR 37.

TELEF: A-3820 M-7623

# SOCIEDADES ESPAÑOLAS

## CLUB DEPORTIVO HISPANO AMERICANO

Es tanto el embudo reñante entre hispanófilos y los no hispanófilos para la próxima veada que con el propósito de indagar nos introdujimos en un rápido Ford que en dos minutos nos trasladó a Colón 35 domicilio del Club alma y vida de balompié en Cuba el glorioso Hispano Americano. A nuestro encuentro salió un joven alto fornido que responde al nombre de Juanito Álvarez que ocupa el cargo de jefe de dicho Club. De su amabilidad cuanto digamos es poco. Es usted socio? Nos pregunta el coloso inter-derecha de los tigres y nosotros sacamos nuestro carnet y explicamos el objeto de nuestra visita. Álvarez se sonrió y nos dice puede usted esperar al doctor Suárez.

me éxito en esta veada a la cual ningún hispanófilo debe de dejar de prestar su concurso.

El que quiera proveerse de la invitación puede pasar a recogerla por la Secretaría del Club.

## EL HONORABLE A BANGO

Existe un gran entusiasmo entre la numerosa colonia hispana por asistir al homenaje que un grupo de amigos y admiradores ha organizado en honor del notabilísimo barito asturiano Servando Bango, para el próximo día cinco de septiembre en el gran teatro "Payret".

La venta de localidades aumenta cada vez más, quedando solamente unos pocos y unas pocas lunetas, las cuales se hallan a la venta en "El Anón del Prado".

Para esa función de gala se ha confeccionado un "colosal programa" pocas veces igualado en esta ciudad. En esa función toman parte la Estudiantina de la Juventud Montañesa, la notable soprano dramática húngara Gitta Rapoch, que cantó con Bango en el "Capitolio" y le acompañó en la "tournee" por la Isla. Además el genial actor Luis Llaneza, así como el archipopular Noriega, han ofrecido contribuir al homenaje cooperando con sus talentos artísticos.

El señor Bango cantará acompañado de Gitta Rapoch el primer acto de "Maruxa" y el último de "El Trovador" y bonitas canciones.

Próximamente daremos a conocer el interesante programa.

## CENTRO GALLEGO

He aquí el cautivador programa de la fiesta que con motivo del reparto de premios, celebran las Secciones de Cultura y Bellas Artes, en el gran Teatro Nacional, a las 2 de la tarde del día 3 de septiembre de 1922:

- 1o.—Sinfonía, Campanone, Mazza, por la orquesta.
  - 2o.—Apertura de la fiesta por un miembro del Ejecutivo.
  - 3o.—Reparto de premios a los alumnos del plantel "Concepción Arenal".
  - 4o.—Discurso por el doctor Juan J. Remos, catedrático de literatura del Instituto.
  - 5o.—(a) Alborada gallega, P. Veiga. (b) "Estrella" criolla, Gumerindo García, por la Filarmónica de la Sección de Bellas Artes y la orquesta.
  - 6o.—Coro infantil por las niñas del plantel.
  - 7o.—"Negra Sombra" (coro) del maestro Montes, por el orfeón de la Agrupación Artística Gallega, dirigida por el profesor del Centro Gallego, señor Eustaquio López.
  - Segunda parte:
  - 1o.—Rapsodia gallega "Unha noite nos mulleres de Pelayo" del maestro Santos, por la orquesta.
  - 2o.—"Viva Navarra", jota (piano), Joaquín Larregal, por la alumna del Centro señorita Aida Jimenez.
  - 3o.—"Aguilares", poesía gallega, L. Carvajal, por la niña Pilar Fournier.
  - 4o.—"Alfoncina", muñeira, Canuto Berca, por la orquesta.
  - 5o.—Comedia infantil, "¡Jesús que criadito!", por las alumnas del plantel.
  - 6o.—"Canto a la raza", por la niña Pura Gara.
  - 7o.—Coro de segadoras por las alumnas.
  - 8o.—"Himno gallego".
- Nota:—La orquesta será dirigida por el profesor del Centro Gallego, señor Eustaquio López.

Guane, el representante a la Cámara Ramón Vidal. Alacranes, el representante a la Cámara Manuel Viera Montes de Oca. Ciego de Avila, el representante a la Cámara Modesto Maldique. Matanzas el senador Manuel Verdura. Liguaron de: Zuluetta, el representante a la Cámara José Sierra.

Otros viajeros. Liguaron hoy de: Santiago de Cuba, comandante Gramalges. Camagüey, Carlos Cárdenas. Santa Clara, Juan Peláez. Cienfuegos el ingeniero electricista de aquella plaza Urbano González.

Matanzas, Abelardo Solana y R. Pita. Cárdenas, Feliciano Alegría. Colón el doctor Cristóbal de la Guardia y el procurador Miguel Payarés. Guane, el doctor Carlos Piedrahíta y el capitán de E. M. Gramatges. Ciego de Avila, Francisco de Soia. Manzanillo, doctor Delio Núñez. Sagua la Grande, doctor Calouge, y el señor Martínez Leliseca.

El Administrador del Ferrocarril de Herbey. Mr. P. H. Stapler, Administrador del cubano Ferrocarril de Hershey, fué esta mañana a Matanzas.

LOS MEJORES ALIMENTOS

Gofio y Harina de Maíz marca "ESCUDO"

J. A. PALACIO Y CO.

C 4246 261-1a.

Como se acaba la temporada

Lindos vestidos para niñas

Desde 80 centavos

Tenemos completo surtido de colores y gran variedad de telas. ¡Es una oportunidad!

"Las Galerías" O'Reilly y Compostela

Agencia TRUJILLO MARIN C6784 11-10.

## UNION LUCENSE

La Junta Directiva, habrá de celebrarse el próximo lunes 4 del entrante mes de septiembre, a las 8 de la noche, en el local social, altos del Centro Gallego.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Balance de agosto. Correspondencia. Asuntos Generales.

## LA UNION DE TEVERGA, PROAZA Y QUIROS

—¿Qué hubo?

—Es el cronista de Sociedades Españolas?

—El mismo. ¿Qué pasó?

—Que puede su majestad desenrollar el lapiz y escarabillar los oídos que la cosa se desdramatiza.

—Pues desembuche que ya estoy al garete.

—Voy decíle. El caso es que está cerca el gran día para los rapaces que persiguen el entusiasmo e inestabilidad presidente señor Joaquín Rodríguez hombre elegante, porque sus trajes salen de la gran estrería la Madama, en Belascoain 111, del popular y querido Presidente de Honor señor Andrés Fernández. Si el célebre Raspútin no pierde la chaveta para el día 10 de septiembre y a la vera del abuelo mamoncillo de los floridos jardines de la Tropical se han dado cita estos insignes varones para despacharse el gran banquete rociado con la espumosa sidra "El Gaitero" que recibe en esta plaza el señor J. Calis y Co. La Comisión organizadora de esta grandiosa jira que preside el señor Ramón Fernández y que está asesorado por los señores José Hidalgo, Fernando Patallo, Celestino Alvarez, José García Cantele, Juan Fernández y José García, han trabajado con tal competencia en el mencionado acto que el éxito del mismo puede dárse por descontado.

—Abra bien los guayos, señor Cronista que ya se siente el carro cantar. Ya se divisa por el Oriente el "que lo conduce, nuestro entusiasta y entusiasmado Raspútin que viene echando pa lante, porque usa un sombrero "sprit" de última moda de la sombrería "Camino", de Neptuno 55, propiedad del popular comerciante Francisco García. Como este invitado "Raspútin" se ha propuesto echar la casa por la ventana y yo lo creo para que todo el mundo quede bien "hartado" y no necesitan comer en los ocho días ha arrojado con todo lo mejorcito para el gran almuerzo y por eso el carro canta, la gaita se siente y Raspútin trae más fachenda que un gallo haciendo la rosca y pa que veas que non te miento ahí va la muestra del menú que ha preparado este simpático asturiano de la Unión: Aperitivo: Vermouth Torino.

Entrantes: Jamón de Teverga, Salchichón de Proaza y mortadela y aceitunas de Quiros.

Entrante: Arroz con pollo, Pisto manchego. Ensalada Mixta y Pienra de puerco con papas.

Postres: Melocotones y Peras en lata, recibidas expresamente de los tres Concejos.

Aguas minerales marca "Obispo de Banoa"; laguer Tropical; café del "Progreso Cubano" y los aromáticos tabacos cremas "El Candy" y la delicada y espumante sidra de fama mundial "El Gaitero".

La afamada orquesta del popular Felipe Valdes, delatará a los concurrentes con el siguiente programa bailable de su cosecha.

Primera parte: Pasodoble, Teverga; Danzón "Entre Peñas"; Danzón, Mujer Ingrata; Pasodoble, Quiros; Fox Trot, Tenoso; La Panderetera Gobernadora; Danzón, Debaño del Mamoncillo; Vals, El Fechecho.

Segunda parte: Pasodoble, Matanzas; Danzón, La Comisión; Danzón, Los tres Concejos; Danzón, Entrago; Extra, Mi traje de la Madama y mi sombrero de "Camino".

La gaita del famoso gaitero Santa Clara nos delatará con muñeiras, foqui-trouque y jotas que harán volver locos a los más viejos. Con qué chachos, a la hora de los "Ixuxi" camina pa lla para que os regocijéis con los millares de perfumadas margaritas en flor que habrá ese día a la sombra del histórico Mamoncillo. Y bien, "Ixuxi".

## LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES EN AGUACATE

El Domingo próximo pasado con motivo de la reorganización de la Delegación de aquella localidad, el Sr. Salaxador Soler, el Sr. Eradio Julich y el Sr. Hermilio Navarro, primer vice Presidente de la Asociación el Presidente y Delegado de la sección de Propaganda respectivamente, asistieron a dar posesión de los cargos para que habían sido designados, a los Sres. Antonio M. Bilbao, Julio Gómez Pelayo, José Leandro Eguizguza, Marcelino Cabada, Amadeo Orta José Luis Quiñán, Félix Gómez, Félix Orubeondo, Ricardo Iznaola; Manuel Gutiérrez, Montecito Lecanda, José Ramón Montoro, Manuel Bilbao; Enrique Campañón, Félix Castañega; Pedro Rodríguez y Agapito Crubeondo, Presidente, Vice Presidente; Secretario y Vice Secretario, Tesorero respectivamente, y vocales los restantes.

Durante la permanencia en el mencionado pueblo, los comisionados fueron objeto de las más finas atenciones, lo mismo en la morada del Sr. Antonio María Bilbao, Presidente de la Delegación donde se les había preparado un opiparo almuerzo, y la morada de la respetable viuda del Sr. Presidente de la Delegación Sr. Antonio Bilbao (q. a. p. d.) la que agradeció la visita de los señores visitantes que en nombre de la Asociación de Dependientes dieron el pésame por la sensible pérdida que había experimentado con la muerte de su esposo; saliendo los comisionados muy complacidos de las atenciones de la señora Rosario Loidi, viuda de Bilbao, así como de los hijos de dicha respetable dama. Después de constituida la nueva Directiva de la Delegación, visitaron los comisionados la Sociedad de Fiestas, donde recibieron una hospitalidad fraternal y regresando todo el tiempo de su estancia en la localidad. La esposa del señor Bilbao con exquisita galantería les hizo los honores más efusivos y delicados; la Sra. Blanca A. de la Rosa (que así se llama se nombra la esposa del Sr. Bilbao), tuvo para la Asociación de Dependientes las mayores muestras de simpatía, porque según sus palabras es dicha institución un alto elemento de progreso para la República, sosteniendo escuelas donde tanto bien recibía la

# MISCELANEA

## JUEGO DE CHIQUILLOS

Según dicen los periódicos Mr. Crowder ha dado un nuevo plazo de diez días para que el gobierno apruebe determinadas leyes.

Si para el día 9 de Septiembre, —diz que dijo—, no están aprobadas, meto en mi maleta varios paquetes de dulces secos de los que venden en Santo Domingo de Obispo 23 para obsequiar a Mr. Harding; me surto de finos calcetines con flechas en La Rusquella, y con unos cuantos paquetes del fortificante gofio "Escudo", me largo a dar cuenta de mi actuación en Cuba al gobierno de Washington.

Realmente esto parece un juego de chiquillos.

No hace mucho se armó la gran alharaca porque Mr. Crowder había puesto un plazo cominatorio de ocho días para que arreglaran el po-laje.

Hubo los "corre-corre" consiguientes; no se hablaba de otra cosa que no fuera el plazo de los ocho días y la sin rival ginebra aromática de Wolfe.

¡Que carreras en pelo! ¡Que consumo de la deliciosa sidra de Cima para inspirarse con patrióticos discursos! ¡Que ir y venir, entrar y salir la gente en Palacio casi al salir regularizaban, capas para agua, o pieles finas como las que venden en La Casa Carmona de O'Reilly 45 y 47.

En todos los cafés mientras se tomaba el delicioso moscatel "Amistad" y el Jerez-Quina Guerrero, no se veían más que grupos.

En uno de éstos interrogaba a un señor en voz baja:

—¿Qué hay de esa morcellada?

—¿Qué morcellada; con qué se "come" eso?

—Hombre, con "fabeas".

—Pero, ¡qué quieres decir con eso?

—Pues indagar lo que hay sobre el "escorroso" que armó Mr. Crowder.

Claro que quien así hablaba era un asturiano metido a político que se llama Montequín y lleva la voz cantante en dos o tres barrios, y no lleva a cuestras una caja para saquear de las que vende González y Marina porque no necesita hacer esos trabajos, que fuerza para ello no le falta.

Volvió la calma, y ahora de repente vuelve a ponerse sobre el tapete el asunto de un nuevo plazo de 10 días. Ya tenemos otros tres los "corre-corre", los conciliábulos y las carreras en pelo; del empréstito que tan necesario es para el país apenas se habla, parece que los gobernantes no carecen de dinero y está la política convertida en un juego de muchachos.

Ya se cosa de morderse la nuez con las muelas del juicio.

¡Qué horror!

Un periódico local de Salamanca, asegura que el general Fernández Silvestre vive.

¡Sería cuanto habría que ver, después de pintarnos el cable aquellos relatos del suicidio del citado general!

Si de lo que ha pasado ayer como quien dice, no hay certeza ninguna, qué de particular tiene que se dude de muchas cosas que cuenta la historia.

Podamos asegurar que Gaspar de Galiano 73, en el mejor fotógrafo porque en su galería puede verse la exposición de fotografías, a cual más artística; otro tanto pasa con los baratos vestidos y sombreros para damas que venden en "Los Precios Fijos" tan populares, porque allí enseñan las confecciones elegantes y se ve claramente que no las hay más baratas en ningún sitio.

El día 30 del pasado agosto publicó "El Mundo" en la sección, "Que es lo que han visto sus ojos ayer" la siguiente "contribución" (así llama el colega a la colaboración, que le mandan).

¡Dan dos señoras ayer en un carro, una de ellas llevaba un medallón al cuello con el retrato de su marido, pendiente de una cadena. De pronto exclama la otra en voz baja: ... ¿Qué indigno debe ser tu marido! Siempre lo tienes en la boca del estómago!

J. FERNANDEZ.

La observación no está mal, pero la casualidad, que en un libro que se titula "Un millón de Chistes" en la página 78, existe tercero aparece éste:

"Una señora lleva un medallón al cuello con el retrato de su marido, pendiente de una cadena. Al verlo una amiga suya, le dice: —¿Qué indigno debe ser tu marido! ¡siempre lo tienes en la boca del estómago!"

La cosa no acaba ahí: ayer día 31 aparecen estas dos "contribuciones" en "El Mundo":

En un café cuestionaba ayer un matrimonio.

Se agrió la discusión, y la señora, indignada, dijo:

—Lo mejor será divorciarnos, que ya me echarás de menos.

—Te equivocás, contestó el esposo: —Quien me echará de menos a mí, sería seguramente... tu nuevo esposo."

Luisa Diaz.

(Alacranes).

Del mismo libro página 24.

—¿Cuándo establecerán el divorcio absoluto?—decía un marido.

—Entonces—repuso su mujer— me casaría de nuevo, y tú me echarías de menos.

—No; quien me echará de menos a mí, sería seguramente... tu nuevo esposo."

Y por último vaya otra "contribución" que publica el mismo día 31 "El Mundo".

En un examen uno de los alumnos dice. Los señores Soler, Julich y Navarro regresaron a esta Capital en el tren de las cinco y diez de la tarde, abandonando el pueblo de Aguacate con la impresión más agradable.

CASINO ESPAÑOL.

La Comisión de Fiestas, previamente autorizada por la Junta Directiva, acordó celebrar la segunda tarde bailable el domingo, 3 de Septiembre próximo, de 4 a 7 de la tarde, en el Salón de Fiestas de este Casino.

Tales en el Hall, como en el alón mencionado, se colocará mesas para servicio de la concurrencia.

nos fué preguntado ayer por su prófesor.

—Dígame usted de dónde se sacó el azúcar.

Y el discípulo, después de haber meditado un momento, replicó: —Del azucarero.

Antoñín Gómez.

(Calbarién).

Y vaya también otro chiste que puede versar el mencionado libro, en la página 46.

En la escuela:

El maestro.—De dónde se saca el azúcar?

Gedeonito.—Del azucarero.

Felicitó a los colaboradores del colega, cual si les hubieran regalado un docena de camisas de seda de La Rusquella, por el "ingenio" que han demostrado; y al colega por la "pupila" que tiene, que lo hace meritorio a un par de zapatos elegantes de Le Palais Royal, Obispo 111.

Se me olvidaba decir que ese libro está a la venta en la Librería Académica de Prado 93, bajos de Payret, donde se pueden adquirir además las preciosas novelas "El Dorado de la Baronesa de Orey", "Yo Castigarré", "El Milagro de las Perlas", "Las Rosas Reflorecen" y "Se solicita Madrina". Son todas a cual más bonita.

Efemérides.

El día 1 de septiembre del año 1864 Sherman ocupa la ciudad de Atlanta, como debe ocupar su atención comprar vajillas baratas en Industria 95 y 97 entre Neptuno y Virtudes.

1910. Simón realiza un vuelo de 1225 kilómetros; en La Casa Muxella de Neptuno 13, no realiza vuelos, pero realizan muchos relojes de pulso para señoras y caballeros a precios baratísimos.

1817. Decreto y Reglamento de confiscación de bienes de los españoles por Simón Bolívar.

Decreto usted en su casa la prohibición del uso de otro jabón que no sea el "Gato Iris" de Fairbank que es ideal para lavar la ropa, así como el Copco (con P en el medio), no tiene sustituto para el baño. Los dos son del mismo fabricante.

1840. Pronunciamiento en Madrid.

En la Habana se pronuncia con veneración el nombre de la leche condensada dinamárgica marca "Dos Manos", porque ha llevado la alegría a muchos hogares.

Adquirárala en el gran establecimiento de viveres "El Águila", que está en Aguilá y Neptuno.

El más higienizado de la República y el que vende más barato.

1872. Peticón de una ley de divorcio por las redactoras de la "Gaceta de Peñas".

A Don Salvador Iglesias de Compostela 48, no le piden el divorcio, pero le piden muchos álbums de "La Canción Moderna", que contienen los couplets más en boga.

Solo valen 50 centavos y cada álbum trae 5 couplets.

1809. Creación de la Universidad de Santiago, de la misma manera que el "Gato Iris" de Fairbank, de Animas número 100, le hace las más bellas creaciones, en muebles de lujo, verdaderos primores. Vaya y la enseñará infinidad de catálogos a cual más bonito.

1715. Muere mi tocayo Luis XIV, rey de Francia.

NOMBRES CONOCIDOS

Ocurrencias.

Mientras toma José Cuenco vino blanco de "La Tna". Gaspar fabrica almadreñas y el joven José, Cocina.

Cada uno en este mundo, tiene que hacer lo que le corresponde, así como el gran fabricante de ropa que fabrica para bien de las personas débiles su incomparable Malina Tivoli.

De las frases de Maura.

La frase que voy a reproducir a continuación se la achacan algunos a don Germán Gamazo como dirigida a Maura. Nada, sin embargo, tan lejos de la verdad.

Es de don Antonio, que hablando de cierto político intrigante que ocupó altas posiciones, dijo: —Penetrar con ese hombre en la vida pública es como entrar con un caballo loco en una cacharrería.

Algo tan malo como ir a "El Pincel" de O'Reilly 58, a comprar helios cuadros, y no fijarse en el número antes de comprar, cosa esta en extremo importante para el comprador. Ciertamente que sea el 56.

Biografías sintéticas.

F. Francisco Iela.

Nació el año 1703 y murió en 1781. El P. José Francisco de la Iela, jesuita, nacido en Segovia fué gran predicador y elegante escritor. Entre las muchas obras que escribió merecen especial mención la Historia de Fray Gerónimo de Campazas, alias Zotes, en que pone en ridículo a los predicadores de mal gusto, que abundaban en su tiempo y "Gil Blas de Santillana, vuelto a su patria", en la que prueba que la graciosa novela fué escrita en español y publicada en Francia. Murió el P. Iela en Reolona, donde había establecido su residencia, después de ser expulsado de España con todos sus hermanos jesuitas en 1769 en el reinado de Carlos III.

El secreto de limpiar los trajes de señoras por un procedimiento especial, lo tiene el gran taller Reina Victoria, de Monserrate 25.

No se deje embucar por nadie y llame al teléfono A-3119.

El chiste final:

Entre amigas:

—¿Sabes, Matilde que Cecilio ha pedido mi mano?

—Me lo había figurado.

—¿Por qué?

—Porque cuando le hice calabazas me juró que iba a dár calabazas.

No deja de ser una barbaridad comprar dulces malos y caros estando en Gallano y San Rafael la dulcería del café "La Isla", cuya familia de boca en boca.

Teléfonos M-4712 y A-5006.

Solución: ¿Qué es lo que se dejó quemar para guardar un secreto? El lacre.

¿Cuál es el cono más profundo? La solución mañana.

Luis M. SOMINES.

## POSIBILIDADES DE ARREGLO EN LA CUESTION MINERA

PHILADELPHIA Agosto 31. (Por The Associated Press)

Los patronos de las minas de Antártica publicaron hoy una nota, manifestando que lo único que les decidía a volver a abrir las minas, aceptando el seguir pagando los jornales antiguos hasta el 1 de Abril de 1922, sería el esta orden le fuera dada en forma de mandato público y como petición urgente a causas de la necesidad de obtener carbón.

Annunciaron igualmente que el sábado volverían a reunirse y que, entre tanto, procurarían obtener el mayor número de datos posible así como la opinión de varias personas, que podrían ser de utilidad a todos los interesados.

Los mineros pedían que los jornales antiguos fuesen prolongados por contrato hasta el primero de Abril de 1924 y sin admitir arbitraje, pero, se tiene entendido que una proposición presentada por los Senadores de Pennsylvania, establecen que el contrato expire dentro de un año a partir de ahora, eliminados así la cuestión arbitraje que eran la que no querían aceptar los mineros.

Los mineros también se reunieron y se aseguró que estaban dispuestos a considerar favorablemente las nuevas modificaciones, siempre que los operarios también hicieran alguna concesión.

## HEREDEROS DE VARIOS MILLONES FUERON BURLADOS

¿SE LLAMA V. BELL? (Por The Associated Press.)

San Francisco, Sept. 1.

Ha ocurrido en San Francisco un caso curioso que intriga e interesa. Herederos burlados los hay todos los días, pero pocos habrán sido objeto de una burla semejante a la que vamos a referir.

Mrs. Teresa Bell ha muerto hace pocos días en San Francisco, dejando una fortuna de varios millones. Mrs. Bell tenía, aparentemente, cinco hijos que llevaban su nombre y que, como es humano, demostraron a la muerte de su madre hondo pesar, probablemente sincero e indubitablemente visible.

Entrada la digna señora, se reunieron sus vástagos ante el Notario para enterarse de su última voluntad, pero cual no sería su sorpresa al enterarse por los términos del testamento que Mrs. Bell negaba que fueran hijos suyos y les dejaba por lo tanto legado 5 pesos a cada uno. Una tercera parte la dejaba a caridades y el resto a sus primos, "si acaso resultaba tenerlos", o si no al Estado.

Quien sabe qué vicisitudes domésticas pasaría la irónica anciana, pero de todas maneras esta broma que ha jugado a sus herederos supe- rarse seguramente a todas las que éstos pudieran haberle hecho en vida. Mientras tanto, todos los "Bell" de los países están alborotados. ¿No habrá por esas tierras algún primo de la Señora Bell?

## HEROICA CONDUCTA DE UN MARINERO JAPONES

TOKIO, agosto 31.

Un marinero japonés de la tripulación de crucero "Nittaka" que se hundió el 28 de agosto en medio de una tormenta frente a la costa de Kamchatka, fué el que llevó la salvación a los otros 16 supervivientes del naufragio.

Este heroico marino nadó hasta tierra y sin descansar caminó hasta Petropavlosk donde estaba estacionado el destructor japonés "Maki".

Contó a los tripulantes la historia del desastre y al punto fué enviado el destructor a toda velocidad al lugar del suceso, donde recogió a los otros marineros que habían sobrevivido.

Algunos de ellos se encontraban

## EL ALMIRANTAZGO INGLES ORDENA LA DESTRUCCION DE SEIS BARCOS CAPITALES

LONDRES, agosto 31.

De acuerdo con el tratado naval de Washington, el almirantazgo ha ordenado que seis grandes barcos capitales sean destruidos. Estos barcos son los cruceros "Lion" y "Princes Royal" y los acorazados "Orion", "Monarch", "Conqueror" y "Erin", figurando todos entre los más famosos barcos de guerra de la marina británica.

## SU SANTIDAD NO ESTA ENFERMO

(Por The Associated Press)

ROMA, agosto 31.

En el Vaticano se negó hoy que la suspensión de audiencias de Su Santidad se debiera a que el Sumo Pontífice se encontrara enfermo, asegurándose que la medida fué tomada tan solo debido al deseo del Pontífice de poder completar varias obras empezadas, sobre todo la reparación de los suelos del salón consistorial y de la antecámara pontificia.

## PARECE CRISTALIZAR LA FUSION DE LAS RAMAS SOCIALISTAS ALEMANAS

BERLIN Agosto 31.

El "Vorwaerts" anuncia que las negociaciones para la fusión de los socialistas independientes y de la mayoría están prosiguiendo favorablemente y que, de seguro, se celebrará una sesión de conjunto el 24 de Septiembre.

## EL GOBIERNO ALEMAN DESISTE DEL VIAJE DE HERR RICHTER A LOS ESTADOS UNIDOS

BERLIN, Agosto 31.

(Por The Associated Press.)

El Ministro de Gobernación de Prusia envió hoy llamadas inalámbricas urgentes procurando alcanzar el transatlántico norteamericano Presidente Harding que salió el miércoles de Bremen, llevando a bordo al jefe de la Policía de Berlín Herr Richter, quien se dirigió a New York para asistir a una conferencia internacional de policía.

Si las llamadas son recibidas por el barco, Herr Richter se verá obligado a tomar tierra en el primer puerto donde para el mismo y volver a Berlín, en vista de la grave situación política.

Al parecer, ha sido muy criticada la actitud del jefe de Policía de abandonar Berlín en los momentos en que se esperaba una solución por parte de la comisión, de reparaciones, que, de no haber sido favorable, hubiese podido dar lugar a serios disturbios.

Sin duda estas palabras generales han determinado al Gobierno a procurar impedir que Herr Richter efectúe viaje a los EE. UU.

Hay que recordar que Herr Richter hace el viaje gracias a la generosidad de unos cuantos norteamericanos que se brindaron a costearle los gastos del mismo.

## ESTACION TERMINAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS Y OTRAS NOTICIAS

El primer jubinado de los ferrocarrileros

Oficialmente ha sido jubinado por los Ferrocarriles Unidos y acogido a la Ley existente, el telegrafista Vicente Martínez Mesa, de la estación de Jesús del Monte. Es éste el primer expediente despachado por la Comisión de Jubilaciones.

El General Jino Guerra

Esta mañana fué a Bacunagua el General Pino Guerra.

Políticos

Han salido hoy a:

## ESTACION TERMINAL

Movimiento de viajeros y otras noticias.

El primer jubinado de los ferrocarrileros

Oficialmente ha sido jubinado por los Ferrocarriles Unidos y acogido a la Ley existente, el telegrafista Vicente Martínez Mesa, de la estación de Jesús del Monte. Es éste el primer expediente despachado por la Comisión de Jubilaciones.

El General Jino Guerra

Esta mañana fué a Bacunagua el General Pino Guerra.

Políticos

Han salido hoy a:

EN EL COLEGIO DE ARQUITECTOS PARA HACER CUMPLIR LA PROHIBICION

Tras el breve descanso que a los actos culturales impone esta época del año, anoche abrió de nuevo sus salones una de las entidades que más frecuentemente los ofrecen para solaz y enseñanza del selecto público a estos acontecimientos habituales. Tal el Colegio de Arquitectos, cuya vida parece —y lo está— consagrada a congregar poetas y músicos, literatos y oradores, que espiritualizan bellamente las horas en que allí se regala el puro placer de vivir asociado a los ideales campos del arte, o a los fecundos ámbitos científicos. Tan amable corporación celebró anoche una reunión solemne en que la música y el canto, el arte y la filosofía se armonizaron en sugestivo programa, que congregó distinguido auditorio, alhajado por numerosas damas y señoritas, cual bello exponente de cultura y distinción. Presidió la velada el señor Secretario de Justicia, Licenciado Erasmo Riquelme, con el Alcalde Municipal Don Marcelino Díaz de Villegas, el Presidente social señor Ernesto López Rovirosa, Secretario señor Dr. Defaux, Dr. José María Chacón y los señores Mari-bona, Entraigo, Bisbé y Marqués Gil. La apertura del acto estuvo a cargo del señor Riquelme, que en frases atinadísimas glosó la significación del acto y las circunstancias ambientales del momento. Tras los aplausos al doctor Riquelme ocupó el piano el compañero Mari-bona, propicio siempre a cooperar con su valajalá lucimiento de estos bellos actos, para acompañar al joven barítono Ramírez Marqués Gil, que cantó con voz muy bien educada un número de "Tosca", "L'Estela y Amor Tirano", entusiasmado a complacido auditorio, regalando del tesoro de su voz otras dos obras, "Julia" del Maestro Densa y "El Lindo" de Ay. Ay, en que luchó nuevamente sus excelentes facultades de cantante. Extinguida la última ovación de las tribunadas a lo señores Mari-bona y Marqués Gil, ocupó la tribuna el señor Elias J. Entraigo que disertó sobre los escritores y poetas cubanos que han brillado en el último cuarto de siglo, haciendo gala de su erudición y aptitudes literarias, terminando con una reseña biográfica del joven poeta Rogelio Sopo Barreto, que había de sucederle en la tribuna. El interés y complacencia del auditorio se tradujo en largos aplausos al joven Entraigo y las felicitaciones del estrado. Interesantísima fue la conferencia que, a seguido, nos ofreció el joven Sopo Barreto, poeta que anoche produjo favorabilísima impresión en esta nueva fase de su fecunda mentalidad. "Arquitectura y Filosofía" intituló Sopo a su trabajo y a fe que éste respondió cumplidamente al título. La palabra, exaltada y ensoñadora del poeta sirvió magníficamente —tras un bello prólogo— como cinta de cine para hacer a su complacido auditorio la merced de una visión —o revisión— de las distintas etapas de la ciencia y el arte arquitectónico, a bases de pueblos y edades, con el raro mérito de hacer con sus comentarios y acentuaciones más vívida la exposición. Aunque el brioso aporte de Sopo Barreto se caracteriza por el esmero acucioso con que su fino espíritu fué visualizando las pasadas civilizaciones y sus principales momentos, su mayor mérito estuvo en la sugestiva amenidad de que estuvo saturada tan concienzuda disertación. Desde la caverna primitiva hasta los contemporáneos rascacielos, tan propios del país "de las cosas grandes, que no de las grandes cosas", como donosamente intercaló Sopo, todas las evoluciones de la arquitectura fueron ganosamente reseñada, ya en relación con las modalidades del

CAPTURA DE UN BARCO, CON WISKEY "PARA LA HABANA"

NEW YORK, agosto 31. Una nueva víctima cayó hoy en garras de la flota prohibicionista, al ser detenido el barco "Gama" con 2,000 cajones de whiskey a bordo y que iba consignado de Halifax a la Habana. Pero el "Gama" se paró frente a Punta Montauk y empezó a trasladar su carga a pequeñas embarcaciones que vinieron de la costa. Fué sorprendida la maniobra por el vaporcito de la flota seca "Hanson" e inmediatamente trató de huir, pero el "Hanson" logró dar caza al "Gama" internándolo en la bahía de Ford Pond. No se hicieron detenciones, pero toda la tripulación tendrá que sufrir un interrogatorio y el velero quedó bajo la custodia de las autoridades del puerto.

EMBARCACIONES ANTI-PROHIBICIONISTAS CONFISCADAS

NEW YORK, agosto 31. La goleta inglesa de tres palos "Gamma" que llevaba a bordo un cargamento de whiskey escocés avaluado en \$200,000, y el vapor excursionista "Smithfield" que se dice que se había convertido en una cantina flotante, fueron confiscados por las autoridades aduaneras y prohibicionistas hoy.

Mercedmente, en verdad, el hermoso trabajo de Sopo Barreto fué calurosamente aplaudido, recibiendo su autor unánimes felicitaciones. Bien justas, ciertamente.



Se dice, con insistencia, que la mortandad entre los niños está aumentando en Cuba considerablemente, debido a la contaminación de las aguas. Evite bajas en su familia imitando a las quintas de salud y al eminente doctor Guiteras, y otros colegas suyos: que filtran el agua con filtro "ECLIPSE".

RODRIGUEZ y AIXALA Importadores de efectos sanitarios en general. OFICINAS: CIENFUEGOS, 9, 11, 13 Y 20. EXPOSICION: AVENIDA DE ITALIA, 63.

PALACIO EGAS

Nuevamente estuvo ayer Crowder en Palacio, celebrando una extensa entrevista con el dotol. Y dicen que éste se mostró amable, risueño, aunque aprendiendo una gran cantidad por la actitud de esos endiablados senadores que crean posible ponerle rabo al hueso molesto. Puede que, en efecto, al dotol sienta que le retoza la alegría en el cuerpo siendo que ahora el palo ro va contra él. Pero a la postre, si los senadores siguen enamorados de su pose de irreductibles, el palo va a echar retoños, muchos retoños, y habiendo, como habrá, para todos no dejará de caer alguno donde ya se han recibido varios. En el Senado a estas alturas hay dos bandos. Uno que sigue a Compté y trata de hacer entrar en razón a los irreductibles, y otro que sigue a los que ponen como condición previa para votar las leyes necesarias la deposición del dotol. Se juega en esta lucha el porvenir de la República. Y todo por la deposición de quien más ha depuesto ya ante las exigencias de Crowder. Esto último es cierto, no se puede negar. El dotol ha depuesto a amigos y a parientes, ha depuesto distintas aspiraciones personales, ha depuesto sus ímpetus pues cree que no llegó a "montar" a caballo, ha depuesto... en fin, ha depuesto tanto, señoras que bien se le puede dispensar de la última deposición. Está ya bastante débil... y nunca ha sido noble ensañarse con los débiles. Mejor harían los irreductibles en considerar que es también una deposición... de las esperanzas de todos en la posibilidad de evitar la caída final de nuestra soberanía, eso de irse a cazar como se dijo ayer en el Club Rotario que se disponían a hacer en estos momentos algunos que, por lo visto se han envenenado demasiado con la idea de suprimir al dotol y olvidan que sobre todos los odios personales debe estar el interés nacional. Es posible que la obediencia de los irreductibles llegue a impedirles comprender que ciertas actitudes prácticamente constituyen también en ellos una deposición... de sus aspiraciones a la felicidad y bienestar de su país, que tengan presente y eviten esas consecuencias de esa su deposición, que a la hora de ahora resultará una deposición final. Sobre todos, si señor, sobre todos... los odios personales debe colocarse el interés nacional. No se obsequen los irreductibles. Reflexionen serenamente y comprenderán que es también, como ya he dicho, una verdadera deposición eso de irse a cazar tranquilamente en estos momentos; es obsequiar, conviene repetirlo, todo noble sacrificio a lograr por fin que esto se arregle. Aparecieron los Bonos de la Libertad que se creían perdidos. Pero si no se perdieron ellos, puede que en cambio hayan perdido a alguien basado en el país? de convenir a que respetan. Los Bonos estaban afectos a una operación particular en calidad de garantía. El Conserje. Nuestro libro MEDITACIONES está a la venta en las principales librerías y en la Administración de este periódico al precio de cincuenta centavos el ejemplar. Véanlo, lévanlo al país? de convenir a como en que es un libro pesado. Si alguno lo duda pruebe y se convencerá.

CABLES DE SPORT CRONICA CATOMICA

Table with columns for 'LIGA INTERNACIONAL' and 'FEDERACION DE LAS HIJAS DE MARIA DE LA MEDALLA MILA. GROS DEL TEMPLO DE LA MERCED'. It lists various sports events and winners.

CABALLEROS DE COLON

Se cita a junta general extraordinaria a los Hermanos del Consejo San Agustín número 1290 de la Orden de los Caballeros de Colon. Tiene por objeto la junta, el día 15 de la siguiente de Caballeros de Colon a varios miembros del Primer Grado.

MARCAS DE GANADO

El Sr. Secretario de este Departamento se ha servido autorizar con su firma los títulos de propiedad de las marcas para señalar ganado que se otorgaron a los señores: Pedro Colomer, Modesto Salgado, Carlos Estrada, Felipe Antuña; José Rosa Valido; Emiliano Díaz; Feliciano Avales; Demitrio Macedo; Juan Fernández; Manuel Villalón; Eladio Acosta; Manuel Villalón; Víctor Sánchez Ovalles y Compañía; Valeriano Peña; Miguel Ricard; J. Broch; Evaristo Ferrer; José López; Lino Carvajal; Bernardo Calixto Nápoles; Julio Prens; Inocente Torres; Silverio González; Luz Yantán; Manuel Hernández y Manuel Galbán.

MERCADO DE AZUCAR

El mercado local de azúcar estuvo ayer sostenido a base de 3 1/4 centavos por el crudo y de 4 7/8 a 5 centavos por el refinado, del que se hicieron algunas ventas en los primeros días de la semana a 4.80.

UTENSILIOS DOMESTICOS

Escobillones, Escobas y Plumero, Frascos de agua para los niños, Muebles y Pulimento para los mismos, y artículos esmaltados. Grandes existencias a mitad de precio. Ferretería "LA LLAVE" Neptuno 106, entre Campanario y Perseverancia. Habana. Teléfono A-4439.

El DIARIO DE LA MARINA cuenta expertas plumas con noticias e informaciones locales y extranieras.



“LA FILOSOFIA” DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE. Filosofía: Palabra compuesta de filo—amor—y sofía—ciencia y verdad—por lo cual se dice “amor a la verdad”, hacia la cual nos sentimos todos inclinados. Pues bien, “La Filosofía”, rindiendo culto al amor a la verdad os participa que, durante el presente mes LIQUIDA, QUEMA o REALIZA todos los artículos de verano a precios tan sumamente reducidos, que son la admiración de las familias que visitan esta casa.

Table listing various clothing items and their prices, such as 'Vestidos de organdi, voile y guingham, a \$ 3.75'.

SE REGALAN GLOBOS A LOS NIÑOS LA FILOSOFIA, Neptuno y S. Nicolás. Habana.

LOS PROMEDIOS DEL AZUCAR

Matanzas 26 de agosto de 1922. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Tengo el gusto de adjuntarle el escrito, que con esta fecha dirigimos al Presidente de la Cámara de Representantes señor Santiago Verdeja, con el fin de rogarle tenga la bondad de darle cabida en las columnas de su leido periódico. Anticipándole las gracias por ello soy de usted s. s. Julio Cabrera.

AGASAJOS BELGAS A LOS MIEMBROS DE LA LEGION AMERICANA

BRUSELAS Agosto 31. Los miembros de la Legión Americana que están visitando Europa, fueron hoy recibidos oficialmente en el Ayuntamiento de esta ciudad. Después salieron para Ostende, desde donde se dirigirán a los campos de batalla. Los norteamericanos se mostraban satisfechos de la recepción de que fueron ayer objeto por la familia Real belga en el Palacio de Laeken. El Rey de Bélgica pronunció un discurso en inglés recordando la ayuda que los EE. UU. habían prestado a Bélgica cuando la guerra y recordando con gusto la visita que la Reina había hecho a Norte América.

UN TORPEDERO ARGENTINO FUE HUNDIDO POR UN VAPOR NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, agosto 30. Al salir esta tarde de Buenos Aires el vapor norteamericano "American Legion" hundió el torpedero argentino "Azotard" que se encontraba anclado en el puerto. Se cree, aunque hasta ahora no ha sido confirmado, que el "American Legion" lo arrojó contra un buque. Aún no se sabe si hay desgracias personales que lamentar.

BAUTIZO

El día 27 de agosto último ingresó en la Grey cristiana recibiendo el Sacramento del Bautismo que le administró el distinguido Reverendo Padre Jorge Camarero, ante un Improbado y artístico altar en casa de los padres, el lindo niño hijo del Caramon matrimonio María Puig Soler de Embil y el doctor Juan Embil Bolla, imponiéndole los nombres de Alfonso, Vicente, Antonio y Ricardo, apadrinándole doña Paquita Soler de Puig y don Vicente Embil Bolla; haciendo votos por la prosperidad y dichas del neófito la distinguida concurrencia a la que se obsequió con el correspondiente lunch y tabacos, acompañando de un recordatorio del memorable acto.

PARECE CONFIRMADO EL PRESTAMO DE LA R. ARGENTINA

NEW YORK, Agosto 31. (Por The Associated Press.) Noticias particulares recibidas hoy de Buenos Aires por banqueros de Wall Street vienen a confirmar los rumores de que un préstamo argentino aproximadamente de 100 millones de pesos, será emitido en este mes por el Blair Co. La suma total autorizada por el gobierno argentino es de 200 millones de pesos en obligaciones por 25 años al 6 1/2 por ciento y al tipo de 97. Blair y Cia., no quiso confirmar la información, declinando indicar si el Gobierno argentino había aprobado la oferta, ni si el precio de 97 era exacto. Hoy se decía que este precio sería muy alto para un préstamo para la Argentina la que sólo dejaría 3 puntos de ganancia a los banqueros, en el caso de que se hiciera la emisión a la par, como se supone. Sin embargo, se tenía por probable que se establecería como condición adicional que las obligaciones podrían ser redimibles a 105, lo que vendría a aumentar el atractivo de la operación, contrabalanceando el precio.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!